LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4774 — MADRID, DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'26 de la mañana, y se pone á las 7'36 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 8 y luna llena el 16.

SANTOS DE HOY.—*Domingo de Pascua de Pentecostés.*—Santos Primo y Feliciano.

Fueron criados en la supersticion del gentilismo estos ilustres mártires; pero una vez que abrieron los ojos á la gracia de Dios, siguieron firmes en la confesion de la fé de Jesucristo. Los cuantiosos bienes de fortuna que poseyeron solo les sirvieron para socorrer á los cristianos perseguidos por los tiranos y para subvenir á las necesidades de los menesterosos. Primo llegó á la edad de 90 años, y Feliciano no contó mucho menos. Ambos santos hermanos padecieron martirio en Roma, bajo el reinado de los emperadores Diocleciano y Maximiano.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 49499 pesetas 96 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Luis Abascal Gonzalez y Antonio Gomez Gonzalez, sargento segundo y cabo segundo respectivamente, licenciados del ejército de Cuba; los herederos del soldado que fué del regimiento infantería de Luchana, Joaquin Martinez Alcoba; D. Francisco Aliot, propietario en Puebla de Montalban; D. Andres Burbano Navarro, que lo es en Caspe, residentes todos al parecer en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 6 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Secretaría.—Aproximándose los dias en que se celebran las verbenas de San Antonio de la Florida, San Juan y San Pedro, y con el fin de que se guarden el órden y regularidad debidos en la colocacion de los puestos que durante dichas fiestas se sitúan en la via pública, he dispuesto dictar las reglas siguientes:

1.ª No podrá establecerse puesto alguno en los sitios destinados á las espresadas verbenas, sin haber obtenido antes autorizacion al efecto.

2.ª Las licencias se espedirán sin previa solicitud, presentándose los interesados á pedirlas en la quinta seccion de la secretaría, sita en el piso bajo de estas casas consistoriales, mediante la retribucion de 4 pesetas por un puesto de los llamados pequeños ó para venta de ambulancia, y 8 por cada puesto doble.

3.ª Son puestos pequeños, para los efectos de la disposicion anterior, los que no escedan de un metro 16 decímetros, equivalentes á 15 pies cuadrados; y puestos dobles los que ocupen un terreno de 2 metros 33 decímetros ó sean 30 piés superficiales.

4.ª Los recibos licencias serán presentadas á los señores tenientes de alcalde de los distritos para que éstos señalen los sitios que deben ocupar los puestos, dándose la preferencia segun el órden de antelacion de las citadas cartas de pago.

5.ª El sitio que ha de ocupar cada puesto se designará por los señores tenientes de alcalde, en los tres dias anteriores al en que se celebren las verbenas no contándose los festivos.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Madrid 7 de junio de 1878.—El marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Comision de liquidacion de sisas.—Ignorándose el domicilio de los herederos de D. Federico Agudo de Andrade y Pataroti, se les cita por medio del presente, para que dentro del término de veinte dias que por tercera vez se les señala, á contar desde el en que se publique este anuncio, se presenten en la contaduría de esta corporacion, de doce á cuatro de la tarde, en cualquiera de los del espresado plazo, á escepcion de los feriados, para enterarles y hacer efectiva la responsabilidad civil que les ha sido impuesta por sentencia ejecutoria de la sala tercera de la audiencia de este territorio, su fecha 4 de diciembre de 1872, pronunciada en causa criminal seguida contra su causante y otros, por falsificacion de documentos públicos y estafa de valores de la direccion de la Deuda y este municipio, aplicable igualmente á otros casos análogos ejecutados por el mismo; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de junio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—7—9—11

Empréstito de 1861.—Acordado el pago del cupon de dicho empréstito correspondiente al semestre que vencerá el último dia del corriente mes de junio, los tenedores podrán presentarse en la contaduría municipal todos los lúnes y mártes no feriados, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Los cupones se presentarán acompañados de las carpetas que al efecto se espedirán en la portería de dicha oficina. En dichas carpetas se marcará el dia en que haya de hacerse el pago que quedará abierto desde los primeros hábiles del próximo mes de julio. Y para que tenga efecto con la mayor brevedad posible, la tesorería municipal estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 3 de junio de 1878.—El alcalde presidente, Marqués de Torneros. R—4, 9 y 14

BANCO DE ESPAÑA.

Emision de obligaciones sobre el producto de aduanas.

Los tenedores de las carpetas provisionales que á continuacion se espresan pueden recoger de la caja de efectos de este establecimiento, en los dias que así mismo se detallan, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde los títulos definitivos que aquellos representan:

DIAS.	NÚMERO de las carpetas.		NÚMERO de las obligaciones que comprenden.	
11 junio...	6353	al 6560	200001	al 220000
12 id.....	6151	6760	220001	230000
13 id.....	6761	7000	230001	240110
14 id.....	7001	7050	240101	250100
15 id.....	7051	7470	250101	276319
17 id.....	7471	7996	276320	291943
18 id.....	7997	8849	291944	320000

El Banco se encarga de cambiar las carpetas provisionales depositadas en el mismo establecimiento por las respectivas obligaciones, sin necesidad de gestion alguna de los interesados.

Madrid 7 de junio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

El consejo de gobierno ha acordado que el pago de los intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y Tesoro de las séries esterior é interior, creadas por la ley de 3 de junio de 1876, y el de las obligaciones sobre productos de aduanas, emitidas por virtud de ley de 11 de julio de 1877, se verifique en este trimestre conforme á las reglas siguientes:

1.ª Desde el 21 del corriente se presentarán en las oficinas del Banco, Atocha, 15, acompañados de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, los cupones vencederos en 1.º de julio próximo, y las obligaciones amortizadas en los sorteos verificados en 1.º, 3 y 5 de mes actual. A cada interesado no se admitirá en un dia más que cuatro facturas. Al dorso de las obligaciones amortizadas deberá ponerse el siguiente endoso: «Al Banco de España para su amortizacion y pago». Fecha y firma del que las presente.

2.ª Comprobados que sean los efectos, á que se refiere la regla precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del dia en que ha de tener lugar el pago, el cual se efectuará por la caja central del establecimiento.

3.ª Los intereses de las obligaciones constituidas en depósito en el establecimiento se empezarán á satisfacer el 1.º de julio próximo; desde este dia se podrá presentar en la intervencion los resguardos de depósito, y los interesados recogerán el oportuno libramiento para cobrar en la Caja central. Las obligaciones que habiendo sido amortizadas formen parte del depósito, deberán ser retiradas por los interesados para hacer por sí la presentacion de aquellas en la forma establecida en la regla 1.ª

4.ª Los que deseen domiciliar en provincias el pago de los intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y Tesoro, series esterior é interior, y de las obligaciones sobre productos de aduanas, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y á las sucursales y comisionados hasta el dia 21, espresando el número de cada una de las obligaciones que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos dias sin haberlo solicitado solo se pagarán en la Caja central los intereses y amortizaciones.

5.ª La amortizacion é intereses de las obligaciones sobre productos de aduanas solo se pagarán por los títulos definitivos la primera, y por los cupones correspondientes los segundos.

Madrid 7 de junio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se espresan, fallecidos en el ejército de Cuba, siendo el último número á que alcanza el llamamiento para el pago, el 5942; en su consecuencia, las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacer efectivos dichos créditos, pueden presentarse en la misma todos los dias no feriados, con escepcion de los señalados para el pago de asignaciones, de una á tres de la tarde, y les serán satisfechos, girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residen fuera de esta capital.

Ramon Nuñez Blanco, soldado.
Manuel Paz Martin, id.
Benito Romero Martin, id.
Cándido Salaverri Elizarri, id.
Francisco Toja Castiñeira, id.
Wenceslao García Taboada, id.
Mariano Muñoz Merino, id.
Francisco Vizcocho Toro, id.
Paulino Arias Gudelle, guardia civil.
Antonio Calvelo Rodriguez, soldado.
José Haro Navarro, cabo primero.
Fulgencio Morales Gonzalez, guardia civil.
Francisco Moreno Gonzalez, soldado.
Ramon Padullo Cireza, id.
Joaquin Sarrion Sanchez, id.
Juan Valle Losada, id.
José Arnuro Iglesias, id.
Leon Humilladero García, id.
Estéban Micia Rodriguez, id.
Manuel Corma Marin, id.
Demetrio García Domingo, id.
Pedro Gonzalez Herrero, id.
Juan Iriru Mirol, id.
Gabino Diaz Diaz, id.
Vicente Musllor Aznar, id.
Joaquin Berclutes Miralles, id.
Lorenzo Gonzalez Santaolalla, id.
Fulgencio Vargas Maldonado, id.
José Sanchez Jimenez, id.
José Mayo García, id.
Celedonio Chinchilla Rosa, id.

NOTA. A fin de evitar á los herederos retraso en la percepcion de los créditos; se advierte á los apoderados que si trascurridos ocho dias de los designados para el cobro, despues de publicado este anuncio, no se hubiesen presentado á recogerlos, se entenderá que renuncian á hacer uso del poder que se les ha otorgado y se procederá á girar inmediatamente á aquellos por conducto de las autoridades.

Madrid 8 de junio de 1878.—El coronel primer jefe, Cayetano Andia. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 7 de junio de 1878:

128 Antonio Ortiz, Quintanar de la Orden.
129 Elisa de la Chica, Jaen.
130 Emilio Macel, Pamplona.
131 Eladio Recio, San Felix de la Mata.
132 Fonda Washington, Granada.
133 F. Ruiz, Chamartin de la Rosa.
144 Gertrudis Davo, Crevillente.
135 José M. Polo, Remedios.
136 Manuel Vallejo, Valfermoso M.
137 Manuel Leon, Zaragoza.
138 Manuel Flores, Sevilla.
139 Olaya Sanchez, Navalperal de P.
140 Rector de la universidad de Valladolid.
141 Venancio Vazquez, Scides.
142 Vicente Salinas, Búrgos.

Madrid 8 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

Por real órden de esta fecha, se ha suspendido hasta el dia 11 la salida del vapor-correo trasatlántico correspondiente al dia 10: en su consecuencia, la correspondencia con destino á las Antillas puede depositarse en esta administracion central hasta el 9.

Madrid 8 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 30, 3.º Atocha, 41, 3.º Beata Mariana, 1, 2.º Caballero de Gracia, 48, 4.º izqda. Cabeza, 7, 3.º Claudio Coello, 2, bajo. Claudio Coello, 26, 3.º Correos, 4, 3.º dcha. Cruz, 12, 4.º Farmacia, 12, principal. Infante, 4, 2.º Jardines, 33, bajo. Luciente, 5, pral. Montera, 41, entresuelo izqda. Olmo, 31, 2.º Olmo 33, 2.º Palma, 2, pral. Plaza de la Leña, 9, 3.º izqda. San Bernardo, 17, 2.º dcha. San Andrés, 14, pral., 18 piezas, 6000 reales. San Mateo, 11, pral. y 3.º San Bernardo, 80, pral. Tetuan, 25, 3.º izqd. Toledo, 73, pral. izqda, Travesía del Almendro, 7, 2.º Travesía del Conservatorio, 15, 2.º Valverde, 14, pral. Velas, 3, pral. Zurita, 5, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde á las diez será la misa mayor con sermon; y por la tarde á las cinco en los ejercicios del setenario será orador don Máximo Segovia.

—En las parroquias, San Isidro, Buen Suceso y oratorios, habrá misa mayor, y con bendicion papal en la Encarnacion, y en la Capilla Real asistirán SS. MM. á la cortina á la misa de pontifical que celebrará Emmo. Sr. Patriarca.

—Termina la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Fidel Fita; por la tarde á las seis en los ejercicios, será orador don Vicente Manterola, terminando esta solemnidad con procesion del Santísimo Sacramento, antes de reservar.

—La congregacion de la Vírgen de la Salud, establecida en la parroquia de Santiago, celebra la funcion principal á su soberana Patrona y titular: á las diez será la misa mayor y sermon que predicará D. Ramon de Garamendi, y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con solemne reserva y procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora. Asiste á estos cultos un escogido coro dirigido por el señor Ovejero.

—Termina tambien la novena de la Vírgen de la Gracia en su iglesia titular: á las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Vicente Manterola, y por la tarde á las seis, en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora predicará don German Aledo, concluyendo con la reserva y solemne salve.

—En la capilla del Obispo se celebrará al misterio del dia con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Bernardo Barbajero, y en los ejercicios de la tarde D. Ignacio Villila.

—Siguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en Monserrat, D. Antonio García Cano en la misa mayor, y el Sr. Cardona en los ejercicios de la tarde; en San Luis, don Cárlos Diaz Guijarro y D. Manuel Uribe; y solo por la tarde, serán oradores: en San Justo, D. Estanislao Almonacid; en Santa María, D. Bernardino Quejido, y en San Antonio de la Florida, D. José Jimenez.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen es el segundo dia de la novena que anualmente se consagra á la Santísima Trinidad: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios D. Cárlos Rodriguez Tierno.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena al santo titular: por la mañana á las diez habrá misa solemne, con S. M. de manifiesto, y por la tarde á las cinco y media se espone S. D. M., despues rosario, siguiendo el sermon, que dirá D. Miguel Novoa Varela, sigue la novena, concluyendo con una solemne reserva, cantando las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer, sacar á pública subasta la adquisicion de 3000 metros de lienzo para sábanas; 3000 id. de id. para camisas; 500 id. de estopilla para paños, y 80 tohallas, todo con destino al hospital de San Juan de Dios á los precios de una peseta 12 céntimos metro de ambas clases de lienzo, una peseta el de estopilla y una peseta 25 céntimos cada tohalla; fianza provisional para tomar parte en la subasta, que servirá como definitiva, 725 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la seccion de beneficencia de la misma, todos los dias no feriados, de doce á cuatro de la tarde, y que se insertará en el *Boletin Oficial* de la provincia.

El acto tendrá lugar el dia 20 del actual, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 8 de junio de 1878.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R—1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer, sacar á pública subasta la adquisicion de 600 kilógramos de lana para el hospital de San Juan de Dios, al precio de 2 pesetas 25 céntimos kilo, fianza provisional para tomar parte en la subasta 130 pesetas que tambien servirá como definitiva, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la seccion de beneficencia de la misma, todos los dias no festivos de doce á cuatro de la tarde, y se inserta ademas en el *Boletin* de la provincia.

El acto tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos de la tarde en la casa palacio de la diputacion, Plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 8 de junio de 1878.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella, Ricardo Guillen. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del vecino de esta córte, Antonio García y de Ignacia Moreno, padres del soldado que fué del primer batallon del regimiento infantería de la Constitucion, núm. 29, Federico García Moreno, quinto por Madrid, parroquia de San Márcos, en 1872, se les cita por segunda vez y término de diez dias á contar desde la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, con el fin de que se presenten en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) para que puedan prestar una declaracion.

El fiscal, José Broto. R—1

CITACION.—Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte doña Acacia García Parra, se la cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS y término de ocho dias á contar desde el de la fecha, para que llegando á su conocimiento se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) á la brevedad posible para un asunto que le interesa. Rogando á las personas que la conozcan se sirvan manifestar á esta fiscalía su domicilio ó paradero.

Madrid 8 de junio de 1878.—El fiscal, José Barradas. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Cuerpo de Seguridad.—Estado que demuestra los servicios prestados por la fuerza del espresado cuerpo durante el mes de mayo último.

Detenciones: Por escándalo, 633.
Por lesiones, 192.
Por atropello de carruajes, 17.
Por indocumentados, 5.
Por hurto y robo, 64.
Monederos y espendedores de moneda falsa, 3.
Quintos prófugos, 2.
Desertores del ejército, 1.
Embriagados, 154.
Prostitutas, 55.
Mendigos, 41.
Total, 1167.
Auxilios prestados, 235.
Armas recogidas, 2.

Madrid 1.º de junio de 1878.—El coronel jefe, Benito Macías. R—1

Secretaría.—Negociado 3.º—D. Pablo Amallo, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este gobierno y negociado que se cita, para recoger un documento que tiene pedido, procedente de Ultramar.

Madrid 7 de junio de 1878.—El gobernador, A. conde de Heredia-Spínola. R—1

Secretaría.—Negociado 4.º—Distribucion de la cantidad de 60000 rs. que el escelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo ha puesto á mi disposicion, como producto del indulto cuadragesimal con destino á los establecimientos de beneficencia de esta córte.

	Reales.
Hospicio, hospital Provincial y de San Juan de Dios.....	8000
Asilo de El Pardo.....	6000
A la Junta de Damas, para la Inclusa, Colegio de la Paz y casa de Maternidad.....	4000
Asilo de Siervas de María...	1500
Colegio de Santa Isabel y San Alfonso.....	1000
Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.....	1000
Hermanitas de los pobres...	1000
Asilo de San Bernardino....	1000
Colegio de niños de San Ildefonso.....	1000
Hospital del Niño Jesus.....	1000
Huerfanos del Sagrado Corazon de Jesus.....	1000
Asilo de la Divina Pastora...	1000
Colegio de Nuestra Señora del Cármen.....	1000
Casa Asilo de Jesus.....	1000
Colegio de San José (en Pinto)	1000
Asilo de Nuestra Señora del Consuelo (en Ciempozuelos)	1000
Huerfanas de San Vicente de Paul.....	1000
Escuela de Gratitud.....	1000
La Constructora Benéfica....	1000
Asociacion de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo pecado mortal).....	1000
Asociacion de niñas de Santa Cruz.....	500
Huérfanas de la Caridad.....	500
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.....	500
Asilo de María Santísima de los Desamparados.....	500
Asilo de Aranjuez.....	500
Los Caballeros Hospitalarios.	500
Hermandad del Refugio.....	500
Escuela católica de la parroquia de Santa María.....	1200
Idem id. de San Martin.....	1200
Idem id. de San Ginés.....	1200
Idem id. de San Pedro.....	1200
Idem id. de San Andrés.....	1200
Idem id. de San Millan.....	1200
Idem id. de San Márcos.....	1200
Idem id. de Chamberí.....	1200
Idem id. de los Cuatro caminos.....	1200
Idem id. de Vallehermoso...	1200
Idem id. de las Ventas del Espíritu Santo.....	1200
Idem id. del barrio del Sur..	1200
Casa de los Talleres de San José.....	1200
Escuela católica de San Nicolás.....	540
Idem id. de Santa Cruz.....	540
Idem id. de San Justo.....	540
Idem id. de San Sebastian...	540
Idem id. de Santiago.....	540
Idem id. de San Luis.....	540
Idem id. de San Lorenzo.....	540
Idem id. de San José.....	540
Idem id. de San Ildefonso....	540
Idem id. del Barrio de Salamanca.....	540
Total.....	60000

Los directores de los establecimientos citados pueden designar persona que debidamente autorizada, recoja del habilitado de este gobierno en cualquier dia no feriado de tres á cinco de la tarde, la cantidad que respectivamente se les asigna.

La señora presidenta de las escuelas católicas entregará á las consiliarias de la misma la suma que les corresponda por las que tengan á su cargo.

Madrid 9 de junio de 1878.—El gobernador, A. Conde de Heredia Spínola. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el 9 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Garellano, D. Ricardo Casals Anameda. Guardia del real palacio: Garellano con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Jefe de dia: señor coronel del 1.º montado, D. Alfonso Fernandez de Córdova.—Visita de hospital: Baleares, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, 4.º montado.

El general gobernador, Chacon.

Don Daniel Fernandez de la Maza, coronel que fué de caballería se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 8 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Debiendo procederse el dia 18 del actual, en el despacho del Excmo. Señor general gobernador y bajo su presidencia, á las elecciones para el nombramiento de habilitados y vocales de las juntas económicas ó de cajá para el año económico que principia en 1.º de julio próximo, de las clases militares que á continuacion se espresan, tendrá lugar dicho acto en la forma siguiente:

La de señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo de las armas de infantería, caballería y demás institutos, á la una de la tarde.

La de los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio, tendrá lugar despues que termine la anterior.

La de los de igual clase empleados en el cuerpo de estados mayores de plazas, concluido que sea el anterior.

Terminada la anterior tendrá lugar la del personal de la auditoría de guerra del distrito.

No serán admitidos en cada clase más votos que los dados durante el tiempo señalado para cada una, ni los que sean remitidos por ausentes, á no ser que residan fuera de esta plaza con la debida autorizacion, ni los que sean entregados por apoderados, pues el derecho de eleccion corresponde esclusivamente á los mismos interesados.

Tampoco se permitirá la entrada en el acto de la eleccion, á persona estraña á la respectiva clase, en el concepto de que los que no puedan concurrir por hallarse empleados, de servicio ó enfermos, podrán remitir sus votos por escrito al escelentísimo señor presidente.

Lo que se hace saber para noticia y cumplimiento de las clases mencionadas.

Madrid 9 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores del gremio de quincalla fina, tarifa 1.ª, clase segunda, núm. 7, invitan á sus agremiados para que pasen á ver la lista del reparto á la calle de la Montera, núm. 4, de once á dos de la tarde, los dias 8 y 9 del presente mes. A—1

Los síndicos y repartidores del gremio de carpinteros con taller, tendrán espuestas las listas del reparto perteneciente al año económico de 78 á 79, los dias 10 y 11 del presente y horas de doce á tres de la tarde, en la casa calle del Lobo, 21, tienda. A—2

Las listas del reparto del gremio de perfumistas para el año económico de 1878-79, se hallan de manifiesto en casa del síndico Sr. Peña, Abada, 24, en los dias 9, 10 y 11 del presente, para conocimiento del gremio. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en los autos promovidos por D. Melchor Sanz Esplieguero, por el presente se cita y llama por segunda vez á las personas que se crean con derecho á una obligacion reconocida á pagar 3 rs. diarios á Eugenia García Pereira, durante su vida, como legado hecho por doña María Pereira, por escritura pública fecha 26 de noviembre de 1822, ante el notario de esta villa D. Felipe Mendizaval, y un censo perpetuo de 3 rs. de renta al año, cuyo dueño es ignorado, y con cuyos gravámenes se vendió la finca sobre la que pesan estas cargas, sita en la calle de Lavapiés de esta villa, señalada con el núm. 36 moderno, 8 antiguo, de la manzana 50, é inscrita en el registro de la propiedad al número 2731, tercer cuartel hipotecario, para que comparezcan en este juzgado y escribanía del infrascrito dentro del término de treinta dias, á deducirlo en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho término, se tendrán por estinguidas las referidas cargas y liberada la finca en dichos gravámenes, en cuanto á tercera persona que adquiera dominio sobre la misma finca.

Madrid 3 de junio de 1878.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte refrendada del actuario D. Jacinto Calleja, se saca á la venta en pública subasta, un solar designado con la letra E, que es parte de los terrenos conocidos por los de los pozos de la Nieve en en la calle de Fuencarral, números 90, 92 y 94 modernos, y tiene su fachada á la calle de Juan de Urbieta, mide 718 metros 36 centímetros cuadrados y ha sido retasado en la cantidad de 27768 pesetas vellon á rebajar cargas; para su remate se ha señalado el dia 22 de junio próximo á la una de su tarde en la sala de audiencia del juzgado, sita en el piso principal del palacio de justicia.

Madrid 13 de mayo de 1878.—Calleja. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta córte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas.—Este premio no ha podido adjudicarse por falta de interesadas con derecho á obtenerlo.

Idem 2.º de id. id.—Doña Rafaela Caminero y Maza, hija de D. José, comandante del regimiento de infantería de Toledo, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Manuela Ibañez, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id.—María de la Concepcion, de id.

Idem 3.º de id.—María del Cármen Martinez y Rodriguez, de id.

Idem 4.º de id.—Manuela Ubice y Rubio de José, del Hospicio.

Idem 5.º de id.—Bernarda Cabrera y Rebollo de Simeon, de id.

Madrid 7 de junio de 1878.—Javier Cavestany. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Junio de 1878.

Ha de constar de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	..... de	160.000
1	..... de	80.000
1	..... de	50.000
1	..... de	25.000
19	..... de 3.000...	57.000
500	..... de 600...	300.000
473	..... de 400...	189.200
2	aproximaciones de pesetas 4800 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	9.600
2	aproximaciones de 2900 para los números anterior y posterior al del premio segundo.....	5.800
1000		876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 18 de marzo de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

2008 Ministerio de Cultura

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 8 DE JUNIO.

La real órden circular del ministerio de la Gobernacion que hoy publica la *Gaceta* y de que en la edicion de la mañana damos cuenta, dispone la creacion de una junta que presidirá el ministro de la Gobernacion, y de la que formarán parte los senadores y diputados por las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa; los individuos que componen la junta constituida en esta córte para allegar recursos con que atender á las familias de las víctimas; los subsecretarios de todos los ministerios; el director general de Beneficencia y Sanidad y el de Instruccion pública, Agricultura, Industria y Comercio. Desde el dia 15 del actual quedará abierta en las depositarías de fondos municipales la suscricion de que trata la circular de 30 de abril último. La junta acordará cuanto estime conveniente respecto á la centralizacion y distribucion de los fondos recaudados.

El cañonero *Arlanza* apresó el 5 por la noche en aguas de Getares una embarcacion con 55 fardos de tabaco, peso 3699 kilos, sin reos.

La diputacion provincial de Madrid ha acordado ampliar el plazo para admitir las solicitudes de los individuos del ejército, hijos de la provincia, que tienen derecho á reclamar la medalla de honor concedida por la corporacion á los soldados que han hecho la campaña del Norte.

Dice un colega que ayer á las seis de la tarde, estando jugando próximo á una poza practicada en las inmediaciones de la fuente del Berro, una niña de año y medio, tuvo la desgracia de caerse en la referida poza, sin que se apercibiesen de ello sus padres, que la encontraron por último ahogada.

Hoy ha sido recibido por S. M. en audiencia particular, nuestro querido amigo el reputado escritor D. Antonio de San Martin.

En cartas particulares y periódicos se han recibido hoy las siguientes noticias:

Alicante, 7.

Con el título del *Eco de la provincia* ha empezado á publicarse un periódico liberal. — En la estacion de San Vicente fué cogido anteayer un trabajador entre los topes de dos vagones, muriendo á los pocos instantes.

Barcelona, 7.

El asalto dado á las diez de la noche de anteayer al tren express de la línea de Francia, á los pocos dias de establecido, tiene preocupados los ánimos. En el pillaje del tren, cometido en San Andrés de Palomar, á ocho kilómetros de la capital, poblado de numeroso caserío, tomaron parte 25 ó 30 hombres, sin máscara, armados de carabinas, fusiles y puñales, cuyos individuos daban aspecto militar á la partida. Esta banda se apoderó del guarda de la vía para que no diese la señal de alarma colocando el farol con el color que avisa peligro en la vía. A los empleados del tren se les ató, como al guardavía. El convoy se componía de dos coches, uno de primera clase y otro de tercera: en aquel iban 11 pasajeros y en este 16. El coche de primera, construido en Bélgica recientemente, difiere de los usados en los ferro-carriles españoles, pues es difícil el acceso al compartimiento del centro á quien no ha visto el coche más de una vez. A esta circunstancia debieron los seis pasajeros que ocupan dicho sitio el quedar á salvo del ataque. Sus vecinos fueron desbalijados; uno de los ladrones, apoyando su carabina en la mejilla de una jóven le exigió cuantos objetos de valor llevaba encima. Mientras los bandidos forcejeaban para penetrar en el centro del coche de primera, subió uno de ellos á la máquina, y bregando con el maquinista se le disparó el revólver casualmente. La detonacion hizo abandonar la línea á la banda. Apenas saltó de la locomotora el ladron que produjo la alarma, el maquinista retrocedió rápidamente con el tren, llegando á esta capital á las once y cuarto de la noche, no dejando por fortuna tiempo á los bandidos para penetrar en el furgon de los equipajes. Asegúrase que dos de los presuntos reos están detenidos, merced á activas diligencias del juez fiscal y escribano.—En la madrugada de ayer ocho hombres enmascarados penetraron en una casa del Ensanche de Santa Madrona, entrando por una ventana del pabellon donde vive el jardinero, á quien ensangrentaron la cara de un puñetazo, tapándole la boca y los ojos, robándole 50 duros y un reloj. Condujéronle luego al bosquecillo inmediato á la quinta, exigiéndole que abriera la casa. Negóse á ello el jardinero, y con amenazas de muerte atáronle á un cenador. A la voz del sereno cantando la una, hizo el jardinero esfuerzos estraordinarios, escapando del cenador y dado gritos de ¡ladrones!..., obligando á estos á huir en precipitada fuga dejando el reloj robado, unas navajas y otros efectos.—El lúnes saldrá para esa capital la esposa del general Martinez Campos.—Continúa la huelga.

Cádiz, 6.

El diputado Sr. Genovés ha conseguido del señor ministro de Hacienda se rebaje la cantidad que por encabezamiento de consumos tenía asignado el ayuntamiento de esta capital, y esta corporacion lo ha aceptado, suspendiéndose la subasta que estaba anunciada.—El tenor Tamberlick y la compañía de ópera que inauguró anoche sus funciones en el Gran Teatro, ha sido perfectamente recibida.—El calor es escesivo en esta y han empezado las obras para la colocacion de los baños del Cármen.—Las fiestas del Córpus prometen estar muy animadas, pues la comision de fiestas del ayuntamiento se toma gran interés en que sean lucidas.—El Sr. Flores, secretario de este gobierno, ha salido de su grave enfermedad. Durante esta, su casa se ha visto constantemente visitada por cuantos le conocen.

Castellon, 7.

Ha llegado á esta ciudad el marqués de Escalambre, contratista de las obras de ampliacion del puerto de Vinaroz.

Gerona, 6.

Ayer llegó en el tren de Barcelona el nuevo prelado de esta diócesis, acudiendo á recibirle todas las corporaciones oficiales á la estacion de Blanes.

Jerez, 7.

La langosta se multiplica en el término de Utrera, de tal modo, que por allí donde pasa el insecto queda desolada la siembra.

Málaga, 7.

Tres hombres armados y á caballo, presentáronse el viérnes anterior en la puerta de la Venta del Vicario, inmediaciones de Casarabonela, pidiendo hospedaje fingiéndose traginantes. Apenas hubieron penetrado en el meson, intimaron al ventero y á su mujer les fuesen entregadas las llaves del arcon. Opusiéronse los dueños dando voces; acudieron un licenciado del ejército, que allí se encontraba casualmente, y el mozo de la venta, trabándose una lucha obstinada, de la cual resultaron heridos los cuatro individuos de la casa falleciendo el mozo. Los ladrones escaparon, llevándose sesenta duros que encontraron á mano. Ha sido preso un vecino del pueblo, sobre quien recaen sospechas de haber tomado parte en este acto de bandolerismo.

Mallorca, 6.

Ha aparecido una enfermedad que ataca á la raza bovina duramente.—A la entrada del puerto de Argel se ha estrellado un laud de la matrícula de Ibiza, fletado por un comerciante palmesano, para el trasporte de 47 mulas. Estas se han perdido, salvándose por fortuna la tripulacion.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 8 (9 mañana).

Un telégrama fechado en Berlin á las nueve y 30 minutos de la noche de ayer, dice que el emperador pasó la mayor parte del dia durmiendo, habiendo perdido el apetito.

Está bastante decaido y en una disposicion muy melancólica, recordando continuamente la muerte de su padre y sintiendo gran debilidad.

Ha sido prohibida la reunion del Congreso socialista en Gotha.

El informe del príncipe de Bismarck al consejo federal propone la disolucion del Parlamento.—*Fabra*.

Hoy ha salido para Santander D. Juan José Espejo y Enciso, director general de la empresa concesionaria del ferro-carril Granadino.

Durante la estacion de calor, la esposicion pública que tiene lugar los domingos en el museo nacional de Pintura y Escultura, será desde mañana de ocho á una de la tarde.

Persona autorizada y de completa veracidad nos facilita pormenores, rogándonos al propio tiempo rectifiquemos la version dada en los primeros momentos, respecto al robo consumado (no intentado como se dijo), en el cuarto 3.º, núm. 1 de la calle de la Union, de nueve á diez de la noche del 5 del corriente. Los ladrones, que eran dos, penetraron en la habitacion abriendo la puerta con ganzúa, en ocasion de hallarse ausentes los dueños; descerrajaron cómodas y otros muebles y se llevaron cuantos objetos de valor pudieron encontrar. Una criada del cuarto inmediato que vió por el ventanillo, salir á los dos criminales, concibió sospechas y salió por una puerta que comunica con otra calle colindante, con ánimo de pedir auxilio, pero durante este tiempo fugáronse aquellos. Es de advertir que la portera de la casa les vió pasar por delante de su habitacion, pero no le ocurrió que fueran ladrones. Parece que es una mujer ya de avanzada edad á la que, por conmiseracion, sostiene en su cargo de portera la dueña de la casa y que no puede atender con la escrupulosidad debida al exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Nos dicen de Vitoria que el general Loma se encuentra enfermo hace unos dias, aunque la indisposicion que le molesta es ligera.

El diputado Sr. Alonso Pesquera ha salido para Valladolid, su país.

El cadáver del general Laserna ha sido enterrado en Sevilla, y no ha podido por consiguiente llegar á Madrid, como han dicho algunos periódicos y hemos copiado nosotros.

Esta tarde, á las doce y minutos, llegó á Palacio la comision del Congreso encargada de felicitar á SS. MM. por el feliz término de la campaña de Cuba.

La dicha comision fué recibida con honores de infante por las fuerzas de parada.

En el vestíbulo de Palacio esperaban la llegada de la mesa y comision del Congreso, entre otros muchos diputados, los señores Escobar, Cantero, Viudes, Bugallal, Collantes, Rico, Hoyos, Argenti, Cárdenas, Fontan, Oliva, marques de Ayerbe, conde de las Almenas, Salcedo, Cárdenas, Morcillo y Mariscal.

Unidos estos á la comision, subieron á la real cámara, donde con antelacion se hallaban reunidos los consejeros de la corona, vestidos de uniforme.

Al presentarse S. M., acompañado de la princesa de Astúrias, el Sr. Taviel Andrade dió un entusiasta «¡Viva el rey!» que fué contestado unánimemente.

El presidente del Congreso Sr. Ayala pronunció el siguiente notabilísimo discurso:

«Señor: Apenas el Congreso tuvo noticia de que era un hecho indudable la completa pacificacion de la isla de Cuba, acordó que acudiese una comision de su seno á felicitar á V. M. por tan feliz suceso; que siempre es grato á los representantes del país, tan grato como honroso, el compartir con V. M. las alegrías de la pátria y las esperanzas de su futura prosperidad.

Justo, es, señor, recordar este momento á que las circunstancias prestan solemnidad, los grandes esfuerzos que á pesar de las angustias de los pasados tiempos han hecho todos los gobiernos para mantener la integridad de la nacion. En efecto, señor, ni nuestras desgracias, ni nuestras discordias, ni nuestras sangrientas disensiones, han sido poderosas á apartar la atencion de ningun gobierno del peligro que estaba corriendo la isla de Cuba.

Todos pusieron su principal empeño en aumentar los medios de resistencia, á medida que el ataque era mas grande y porfiado; no se detuvieron ante ningun obstáculo, y hubo ocasion en que los soldados que iban á reforzar á aquel ejército para tomar los barcos que les esperaban en los puertos, tenian que atravesar por medio de las balas y del fuego de los combates que en nuestras ciudades de la Península encendia la guerra civil, y atravesaban un fuego para llegar á otro, y navegaban tranquilos y decididos á defender el derecho de los que á sus espaldas quedaban devorándose.

Pero desgraciadamente todos los esfuerzos llegaban á la isla de Cuba neutralizados con las noticias de nuestras discordias civiles, noticias que, discurriendo por las filas de los insurrectos, alimentaban su esperanza y les escitaban á una resistencia indefinida.

Cabe á V. M. el placer y la honra de poder abrigar la íntima conviccion de que al ocupar el trono de sus mayores, ha prestado el elemento mas eficaz para conseguir la presente victoria.

La paz de la Península ha engendrado la paz de Cuba, y una y otra aseguran á V. M. el glorioso título de *Pacificador de España*, nombre el más agradable á que puede aspirar un corazon magnánimo. Si en medio de la satisfaccion presente recuerda V. M. los aciagos momentos en que vino á tomar posesion del trono que tan dignamente ocupa; si recuerda las angustias que pasó el primer gobierno de V. M. cuando fijaba ansioso su vista sobre el mapa para descubrir el camino por donde V. M. pudiera llegar á la capital del reino sin que las balas del enemigo pusieran en peligro su preciosa vida; si compara estas inquietudes con la paz que en este momento le rodea, y contempla todas las provincias de la monarquía española quietas, pacíficas, y como esperando de la noble influencia de su magnánimo corazon, de la noble influencia de su generosa juventud y de su preclara inteligencia, no podrá ménos de sentir conmovido su corazon, de formar el decidido empeño y aplicado todo su celo, todo su cuidado y todos los momentos de su vida á la prosperidad de este país, al mantenimiento de la monarquía constitucional y de las instituciones monárquicas y liberales que en medio de la confusion de estos tiempos han resultado vencedoras del absolutismo y de la demagogia; porque solo así y no de otra manera puede V. M. corresponder, como todos aguardamos, á las esperanzas del país y á los altos favores que ya ha merecido de la Providencia.»

S. M. el rey contestó con nobles frases al discurso del Sr. Ayala, manifestando su satisfaccion por el venturoso término de la guerra de Cuba. Hizo grandes elogios de los afortunados caudillos Jovellar y Martinez Campos, del ejército á sus órdenes, de los voluntarios de Cuba y del país en general.

A todos se debe, dijo, el bien de la paz. Mi corazon se llena de júbilo al recordar que ningun partido, que ni un solo español ha dudado en ofrecer su concurso y su valía para conseguir el resultado que hoy celebramos contentos.

Este acontecimiento nos permitirá dedicarnos con más holgura á procurar la felicidad del país, consagrándose esclusivamente á consolidar la paz que ha de producir grandes bienes á nuestra querida España, inaugurando una era de tranquila ventura y grata calma.

Al retirarse S. M. fué otra vez vitoreado por los diputados presentes.

S. M. la reina no concurrió á tan solemne acto por la ligera indisposicion que sufre.

Al retirarse de la real cámara la comision del Congreso se quedaron los ministros conferenciando con S. M. el rey, y queriendo solemnizar el fausto suceso de la pacificacion de Cuba con algunos actos que revelan el espíritu conciliador del gobierno, ha inaugurado aquellos indultando á la prensa periódica.

En su consecuencia, por decreto que publicará mañana la *Gaceta*, se levanta la suspension á los periódicos que la sufren, se mandan retirar las denuncias pendientes y sobreseer los procedimientos que se siguen en los tribunales por delitos políticos cometidos por medio de la prensa.

Esta plausible resolucion, léjos de acusar debilidad en el gobierno, prueba su fortaleza y su espíritu de concordia.

Felicitamos á aquellos de nuestros estimados colegas que estén comprendidos en dicha medida.

Un satisfactorio telégrama de la isla de Cuba, recibido hoy en Madrid, nos participa que el general insurrecto Vicente García, se hallará á estas horas cerca de San Thomas para cuyo punto se embarcó, despues que todas sus fuerzas rindieron las armas á las autoridades españolas de la isla de Cuba.

Por real órden fecha de hoy se ha suspendido hasta el dia 11 la salida del vapor-correo trasatlántico correspondiente al dia 10. En su consecuencia, la correspondencia con destino á las Antillas puede depositarse en la administracion Central hasta el 9.

Esta tarde seguian haciéndose comentarios en los círculos políticos sobre la conferencia que celebró ayer el Sr. Albacete con los presidentes del Consejo y del Congreso.

Efectivamente, el Sr. Albacete conferenció con dichos señores y con el ministro de la Guerra sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, por cuya razon huelgan los comentarios relacionándola con la vice-presidencia vacante.

El general Jovellar se embarcará en la Habana de regreso para la Península, despues de la llegada á aquella capital del general Martinez Campos. Probablemente vendrá con el correo del 15.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Valencia, 8, (12-25 tarde.)

Ha empezado con grande animacion la féria de esta capital.

Anoche obtuvo una gran ovacion en este coliseo el distinguido actor don Manuel Catalina.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE JUNIO.

Despues de cerrada la edicion de provincias, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Bucharest, 8 (2 tarde).

La sesion secreta verificada ayer por la Cámara para evacuar la consulta hecha por el conde de Braciano, ha decidido que los delegados rumanos en el Congreso de Berlin no deben tener en cuenta ni los ruegos, ni las amenazas, ni las protestas, hasta conseguir la completa emancipacion de la Besaravia.—*Fabra*.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley creando en Valencia un manicomio-modelo lo ha redactado, conformándose con el aprobado por el Congreso.

El fiscal de imprenta ha retirado esta mañana la denuncia que pesaba sobre nuestro estimable colega el *Imparcial*. Lo celebramos.

Frascuelo, que como es sabido, se ofreció á torear gratuitamente las corridas de toros que la comision dispusiera, tanto en Madrid como en provincias, á favor de las víctimas del Cantábrico, ha entregado una cantidad en metálico al ver que dichas corridas no podian verificarse. Es un rasgo que honra al célebre matador de toros.

Hoy han recibido S. M. el rey y el gobierno numerosos telégramas de felicitacion por la pacificacion total de la isla de Cuba.

Ha vuelto á reproducirse el rumor de que el gobierno premiará los servicios de los generales Jovellar y Martinez Campos, con distinciones de gran aprecio.

La seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo celebrará sesion dos dias á la semana; los juéves y los sábados, comenzando esta noche para terminar el debate pendiente.

De los 259 candidatos admitidos para cubrir las vacantes de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos, han resultado aprobados en las asignaturas de aritmética y álgebra 137, de los cuales 109 pasarán al segundo ejercicio de las oposiciones ó sea á la asignatura de geometría, cuyos ejercicios darán principio el próximo lúnes.

Ha sido agraciada con la cruz y título de dama hospitalaria de San Juan, la señorita doña Isabel Bula y Azancot, hija del infortunado capitan de fragata D. Melchor Bula y Vazquez que falleció en la campaña del Norte.

Por el cuerpo de vigilancia de esta capital se han prestado en el mes de mayo último los siguientes servicios:

Detenciones por varios conceptos, 330; auxilios prestados, 170; armas recogidas, 26.

Parece que el gobierno se propone mejorar con toda la eficacia posible la penosa situacion por que atraviesa la colonia de Fernando Póo, debida á la falta de recursos.

Esta tarde ha sancionado S. M. el rey los proyectos de ley aprobados por el alto cuerpo colegislador sobre los ferro-carriles de Lérida á Montblanch, de Granollers á San Juan de las Abadesas, y de Pontevedra al puerto del Carril; sobre trasferencias de créditos del ministerio de Marina; el de segregacion del patrimonio de la Corona de algunas parcelas de terreno de la plaza de la Armería; el de establecimiento de una granja modelo para la cria del gusano de seda en la provincia de Guipúzcoa, y el referente á débitos á la Hacienda por compra de bienes nacionales.

Ha sido nombrado secretario del gobierno general de Puerto Rico D. Francisco Fontanals.

Esta mañana ha fallecido, víctima de una penosa y larga enfermedad, el señor D. Juan de la Escosura, director de ensayos de la Casa de Moneda de Madrid.

El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid 692378 pesetas en oro.

Ha llegado hoy á Madrid el Sr. D. Nicolás María Rivero.

Por reales órdenes del ministerio de Ultramar se ha dispuesto rebajar á la tercera parte el presupuesto formado para la adquisicion en Puerto-Rico de dos estaciones telegráficas, y que se remitan dos cuadros estadísticos del servicio telegráfico de dicha isla en los años de 1876 á 77, y se forme una memoria en que se enumeren las líneas telegráficas y estaciones de que se compone la red telegráfica.

Ha sido nombrado vice-rector de la universidad de la Habana, á propuesta del gobernador general de Cuba, el decano de la facultad de medicina don Fernando Gonzalez del Valle, que cuenta, como catedrático, 54 años de antigüedad.

El periódico apercibido por sus artículos considerados irrespetuosos para personas muy elevadas de otras naciones amigas de España, ha sido el *Siglo Futuro*.

Esta tarde se ha dicho que sería muy probable que no volviera á publicarse nuestro colega la *Lealtad Española*.

La combinacion de gobernadores que hemos publicado aparecerá en la *Gaceta* en los primeros dias de la semana próxima.

El lúnes, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos para ultimar la importante cuestion azucarera.

Esta tarde á última hora se dió aviso al cura mayor de la basílica de Atocha de que no asistia la córte á la *salve*, por indisposicion de S. M. la reina.

S. M. el rey ha pasado el dia en palacio, acompañando á la augusta enferma.

En el tren procedente del Norte que llegó á esta corte el 7 del corriente, un viajero estranjero dejó olvidado su saco de mano, que contenía metálico y valores, en el retrete de dicho tren, cuyo saco le fué devuelto intacto, dos horas despues, por el jefe del mencionado tren D. Antonio Pastor, haciéndose un deber el interesado de publicar este hecho, que tanto honra al digno empleado de la empresa del Norte.

El New-Port, centro de apuestas en las carreras de caballos últimas, entregó al señor gobernador la suma de 38 pesetas 50 céntimos á que asciende el 5 por 100 del beneficio líquido realizado en las carreras de los dias 27 y 28, para que, en cumplimiento de la base 10.ª del reglamento de dicha sociedad, se destinase á cualquier objeto benéfico. En su virtud, y por encargo del señor gobernador, se han dado limosnas de 19 pesetas 50 céntimos y de 19 pesetas á dos huérfanas desgraciadas que se hallaban en la mayor indigencia.

Nos dicen de los baños de Jaraba que los nuevos propietarios de estas importantísimas aguas están montando aquel establecimiento á la altura de las necesidades modernas, con habitaciones confortables y moviliario cómodo, sin desatender por eso la economía posible.

El próximo mártes tendrá lugar en el jardin del Retiro el primer concierto de la sociedad que dirige el Sr. Vazquez.

Se ha puesto á la venta el «Tratado elemental teórico-práctico de procedimientos criminales militares», obra de gran utilidad para todos los oficiales del ejército, escrita por el ex-teniente auditor de guerra D. Mariano de Nava Mendez.

Agradecida la empresa del teatro de la Comedia por los inapreciables servicios que la distinguida artista Sra. Ferni ha prestado durante la actual temporada, la ha suplicado acepte como beneficio la última funcion de la temporada, que se verificará mañana domingo, poniéndose en escena la aplaudidísima ópera *Crispino e la Comare*, y cantando la beneficiada, á peticion de gran número de aficionados, las preciosas canciones *La Macarena* y la de la cocinera de *El hombre es débil*, en las que ha obtenido un éxito inmenso. Aparte del reconocido mérito de la Sra. Ferni, las simpatías con que cuenta en Madrid la auguran un brillantísimo beneficio.

La sociedad taurina «La Cúchares» dará una corrida el lúnes próximo en la plaza de los Campos Elíseos.

Mañana domingo tendrá lugar en Capellanes el primer concierto vespertino coral ó instrumental de dos á cinco de la tarde.

CÓRTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 8 DE JUNIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á las dos ménos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El ministro de HACIENDA, contestando á una pregunta del vizconde de la Villa de Miranda, dice que el gobierno hará cuanto esté de su parte para atajar los estragos de la langosta en la provincia de Jaen.

Contesta á otras preguntas de los señores Bosch y Florejasch, sobre la situacion económica de los ayuntamientos.

El Sr. TUDELA anuncia una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la situacion de los ayuntamientos.

El Sr. ORDOÑEZ reproduce una proposicion concediendo una pension por viudedad.

El señor conde de la ENCINA desea que vengan al Congreso las listas de las liquidaciones pedidas á los ayuntamientos.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA ruega á la mesa que para no dificultar la marcha de la administracion, vuelvan á sus centros respectivos los espedientes en tramitacion pedidos por los diputados, despues de su exámen.

El Sr. PRESIDENTE dice que la mesa se ha adelantado á los deseos del Sr. Cadórniga, y que en honor de la verdad debe añadir que cuantos diputados á quienes se ha dirigido escitando el interés de la administracion para que examinen pronto los espedientes que hay sobre la mesa, respondieron con su actividad y pronto despacho á los deseos del presidente.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) dice que por su morosidad no ha podido ser objeto de alusiones, puesto que no ha sido causa de la detencion de ningun espediente.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA hace notar que las palabras del señor presidente justifican su mocion, y que no pensó aludir al Sr. Gonzalez.

El Sr. CORREA pide que se ponga á discusion un dictámen sobre rifas llamadas del Niño Jesús.

El Sr. REIG pide que se dé pronto dictámen por la comision que entiende en la reforma de los artículos del Código de comercio.

El señor vizconde de SOLIS pide que se reproduzca un proyecto de ley sobre aranceles de registradores.

El Sr. CANTERO presenta una esposicion.

El Sr. BOSCH Y LABRUS hace nuevas preguntas sobre el Código de Comercio entre España y Bélgica.

El ministro de ESTADO contesta que la existencia de aquel tratado no es secreta, sino pública; por consiguiente, no puede deducirse de ello un cargo al gobierno.

Por lo demas, el tratado de comercio no vendrá á las Córtes para su aprobacion hasta que sobre él informe el consejo de Estado, con arreglo á la Constitucion vigente.

Afirma que una de las condiciones de aquel tratado es la de recobrar España la libertad arancelaria, para imponer sobre los productos en la forma que se crea conveniente, esceptuando dos ó tres artículos.

Los Sres. Gonzalez Fiori, Cantero y otros diputados, hacen diferentes preguntas de secundario interés.

El Sr. BOSCH Y LABRUS rectifica.

El Sr. RUTE suplica al ministro de la Gobernacion que venga á las Córtes el espediente formado al alcalde de Salobreña por el subgobernador de Motril.

El Sr. CÉDRUN advierte que el Sr. Fernandez Cadórniga no ha podido referirse á S. S. al decir que era conveniente que no se detuvieran en el Congreso algunos espedientes.

Habla luego para alusiones, é interrumpido por el presidente anuncia que presentará una proposicion sobre este asunto.

El Sr. VIERNA anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia sobre traslacion de un juzgado de la provincia de Santander.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa debe decir á la Cámara ántes de entrar en la órden del dia, que anoche se dirigieron á los ilustres generales y al ejército, y á cuantos han contribuido al fin de la insurreccion de Cuba, los telégramas que acordó el Congreso.

Esta mañana á las doce ha sido recibida por S. M. el rey la comision del Congreso elegida á la suerte, y S. M. escuchó benévolamente la felicitacion que le dirigió el presidente en nombre del Congreso, contestando con palabra generosa y noble y levantado espíritu propios de su magnánimo corazon.

El Sr. TUDELA pide el espediente instruido para crear el impuesto sobre el gas por el ayuntamiento de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no fué precisa la formacion del espediente pedido, y termina afirmando que el impuesto es perfectamente legítimo.

El Sr. BALAGUER: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. RICO pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es cierto que está dispuesto á reformar por un decreto lo que dispone la ley vigente en lo que se refiere á las vacaciones de los tribunales.

El ministro de GRACIA JUSTICIA declara que no ha pensado en alterar una ley por un decreto, pero que sin olvidar las comodidades y las conveniencias de los abogados y de los tribunales de justicia, no puede olvidar ni mucho ménos los intereses de los litigantes que con aquellas vacaciones pierden dos meses en la tramitacion de sus litigios.

Profeso la idea, añade, de que siendo el sueldo diario, debe ser diario el trabajo en las oficinas del Estado. (En una tribuna. *¡Muy bien!*)

Las vacaciones se establecieron para cortar el abuso de las licencias, y si se añaden á los dos meses de vacaciones, dos de licencia y uno de próroga, ¿qué va á pasar?

¿Se han cortado los abusos de las licencias con las vacaciones? No.

Los que servimos al Estado, lo servimos para sacrificarnos.

El Sr. RICO rectifica y dice al ministro de Gracia y Justicia que no ha estado á primera hora de las sesiones en ninguno de los dias de la semana.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica su ausencia por ocupaciones apremiantes, y añade que los diputados que tienen interés en que los ministros contesten á sus preguntas, suelen pasar una nota.

El Sr. BALAGUER dice que como el impuesto del gas en Barcelona no se creó en la ley de presupuestos y la Constitucion dice que no pueden exigirse los impuestos no votados por las Cortes, es ilegal.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es así que el ayuntamiento de Barcelona estableció el impuesto segun la ley municipal; es así que la junta de asociados y aquella corporacion aprobaron el impuesto; es así que nadie reclamó en contra, y que está inspirado y obedece á las disposiciones que arreglan la hacienda municipal, luego es legítimo el impuesto sobre el gas.

El Sr. RASCON dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE pregunta por la conservacion de la biblioteca de Toledo.

El señor ministro de FOMENTO le contesta que hay sobre esto un espediente en tramitacion.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (D. Antonio) pregunta al señor ministro de la Gobernacion si conoce los abusos que se cometen en un pueblo de la provincia de Madrid por algunas autoridades.

El ministro de la GOBERNACION contesta que se enterará del asunto y pondrá el debido correctivo, si los hechos denunciados resultan ciertos.

El Sr. GAVIÑA recuerda al ministro de Ultramar que á pesar de ser hoy el dia 8 de junio de 1878, y de haber pedido muchas veces S. S. los presupuestos de Filipinas y Puerto-Rico, todavía no han venido á las Córtes.

Pregunta luego al ministro de Hacienda si está dispuesto á sacar á pública subasta el arriendo del teatro Real, por lo que el Estado y los amantes de la música se darán la enhorabuena, y así lo espera del ministro de Hacienda que es aficionado y algo *dilettante*.

El ministro de HACIENDA dice que se hará por subasta el arriendo del teatro Real.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gonzalez Fiori tiene la palabra para esplanar una interpelacion.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE pide la palabra y hace constar que lo que está sucediendo al no nombrarse ningun vicepresidente en la Cámara, es una prueba de la necesidad que existe de que la mesa se complete.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que si no se encuentra en el Congreso ningun vicepresidente, es por la razon de que las sesiones del sábado son presididas por él presidente hasta el fin, si no se lo impiden circunstancias estraordinarias.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE dice que su objeto solo era hacer constar el hecho, pues sucede ahora que no puede apoyar una proposicion que tiene presentada por escesos de delicadeza del presidente, por más que de sus palabras no saldrian censuras que pudieran molestarle.

Se entra en la órden del dia.

El Sr. GONZALEZ FIORI esplana su interpelacion anunciada pidiendo que se satisfaga un crédito al Estado por el duque de Tetuan.

El VICEPRESIDENTE (Sr. Moreno Nieto): Se suspende este debate para dar cuenta de la proposicion incidental del señor Nuñez de Arce.

La proposicion dice:

«Los diputados que suscriben proponen á la Cámara se sirva acordar que se proceda á la eleccion de primer vicepresidente vacante por renuncia del Sr. Silvela, en el primer dia hábil.—Nuñez de Arce, Balaguer, Rascon, Sardoal, Sagasta, Vega de Armijo.»

El Sr. NUÑEZ DE ARCE se levanta á apoyarla, y empieza manifestando su estrañeza por la tardanza en proceder á dicha eleccion, porque no bastan á su juicio los precedentes que se invocan para justificarla, porque son contrarios al reglamento y no tienen por lo tanto fuerza ni validez alguna.

Afirma que aun cuando la cuestion es reglamentaria, entraña una cuestion verdaderamente política.

(El señor presidente de la Cámara señor Lopez Ayala, toma asiento en los bancos de los señores diputados).

Hace algunas consideraciones respecto al deber de los diputados, y recuerda la sesion en que dimitió el Sr. Silvela, catástrofe que presenció impasible la mayoría y que afectaba tan íntimamente al señor ministro de Estado.

Dice que durante el interregno parlamentario se verificará una crísis, y que los que han seguido la política vacilante del gobierno actual no verán recompensados sus servicios al llegar la crísis. No obtendrán recompensa los servicios del Sr. Bugallal que ha tanto tiempo la busca inútilmente (*Risas*). Y todo, ¿por qué? Por el carácter personalísimo que imprime á la política el Sr. Cánovas del Castillo.

Reflejo de este carácter es la prensa minister al que no dá ciertamente grandes pruebas de armonía, y que más bien parece por el desacuerdo que diariamente se ofrece, los órganos de Móstoles. Ahí está la *Epoca* que representa la política de los alfonsinos de la víspera, que no andan por cierto muy contentos.

Ahí está la *Política*, tan optimista y que responde á las inspiraciones del señor presidente del Consejo de ministros.

Enfrente aparece el *Tiempo* enemigo decidido de la revolucion de Setiembre, á la cual zahiere constantemente.

En oposicion á esta política, hace la suya el *Diario Español* que no ha renegado de la revolucion.

Y por último, ahí teneis el *Cronista* que obedece á los movimientos bruscos é inopinados del señor ministro de la Gobernacion.

Este carácter personal ha llevado tambien su funesta influencia á la Cámara, donde la mayoría aparece fraccionada, y de la que salen á veces cargos contra el gobierno más fuertes que los que pudieran dirigirles las oposiciones.

Este fraccionamiento se deja sentir en el gobierno mismo. Todos conoceis la lucha, en la sombra empeñada, entre los señores Elduayen y Romero Robledo: el primero, que es el ministro de los pocos amigos; el segundo, el ministro de los que tienen más. (*Risas.*)

Termina escitando al Congreso á que tome en consideracion la proposicion.

El Sr. LOPEZ DE AYALA: Pocas palabras he de pronunciar en contestacion al discurso del Sr. Nuñez de Arce, porque la conducta de la mesa no ha sido el motivo que lo ha obligado á pronunciarlo, sino el pretesto.

Necesito, sí, consignar dos proposiciones antes de concluir:

1.ª Que de las atribuciones propias del presidente de la Cámara, no es responsable el gobierno, ni la mayoría ni la minoría; lo es el presidente.

2.ª Que cualquiera que sea la forma en que la cuestion quiera discutirse, siempre significará un voto de censura al presidente, un ataque á la mesa.

Concluye trazando á grandes rasgos la historia del asunto objeto de discusion, y repite las consideraciones espuestas la tarde en que presentó el Sr. Silvela su dimision.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS empieza declarando que la designacion de la órden del dia corresponde esclusivamente á la presidencia.

Decir de un presidente de una Cámara que es instrumento ciego y obediente de un gobierno, es la mayor injuria que puede dirigirse á quien estima en todo lo que vale la propia dignidad. El presidente de la Cámara ha sido en el asunto que se discute escudo de la dignidad presidencial, no del gobierno, que no necesita de nadie para defenderse, porque se basta y se sobra para hacerlo.

Y entrando ya en el objeto que ha inspirado el discurso del Sr. Nuñez de Arce, debo manifestar, recogiendo sus propias frases, que tengo gran complacencia en repetirlas.

Todos lo habeis oido, señores diputados. La política personal no existe. La voluntad unánime del gobierno es fruto, producto, consecuencia de una discordia general. (*Risas*).

Resulta de aquí que el tema de tres años de oposicion ha quedado abandonado esta tarde, y le sucede otro diametralmente opuesto.

Veremos si dura tanto tiempo como el tema desechado que ha tenido nada ménos que tres años de vida. (*Risas y muestras de aprobacion*).

Ménos socorrido es, ciertamente, el tema de procedencias y opiniones políticas, que el de la política personal y absorbente del presidente del Consejo de ministros.

No ha sido esto obstáculo para el señor Nuñez de Arce, que ha presentado á la prensa ministerial en la más completa desafinacion, porque carecia de director, ó de maestro de capilla. No he de ocuparme de la actitud en que, con arreglo á su independencia, se ofrece diariamente la prensa ministerial; pero ya que tan desafinada parece al Sr. Nuñez de Arce, voy á permitirme preguntar á su señoría cómo está de afinacion la orquesta constitucional. (*Risas.*)

El Sr. Nuñez de Arce ha citado los títulos de los periódicos ministeriales y á espuesto sus diferencias para probar que en ellas se refleja la division que existe en las fuerzas del gobierno, y aun en los ministros que lo componen.

Yo á mi vez citaré la *Iberia*, los *Debates* y la *Mañana*. Del estudio de sus artículos resulta una desafinacion completa. Luego tampoco la prensa constitucional tiene maestro de capilla. (*Grandes risas*).

Y si convenis en esto, preciso es que convengais tambien en que vale más ser muchos, aunque no bien avenidos, que pocos y mal avenidos. (Grandes risas y muestras de aprobacion.

Preciso es declarar ahora, puesto que en esto de la desafinacion no hay para qué insistir, y puesto que al gobierno se le hacen continuamente cargos porque detiene la discusion de los proyectos de ley, que no son justos quienes los dirigen, porque el gobierno está dispuesto á que se discutan.

Todos están sobre la mesa y todos se discutirán; el de instruccion pública, y otros hasta que las exigencias de la estacion aconsejen el descanso.

Hace consideraciones generales sobre la independencia de la mesa en sus deliberaciones.

Añade que cualquiera que fuese la causa de ciertos hechos, la conducta seguida por el señor presidente al evitar tomasen cuerpo, fué noble y patriótica. Esta conducta obliga al gobierno á guardar silencio, en el que no se hubiera encerrado á estar en los bancos de los diputados.

Por lo demás yo no censuro, no puedo censurar al presidente de la Cámara, porque me lo veda en primer término el sitio que ocupa y en segundo porque se trata de un amigo de corazon.

La proposicion va encaminada á que el gobierno influya con la presidencia para que se provea cuanto ántes la vacante producida por la dimision del Sr. Silvela. Pues bien: el gobierno no tiene inconveniente en designar candidato en el momento mismo en que el presidente de la Cámara en uso de su perfecto derecho crea que ha llegado el momento de poner á la órden del dia, la eleccion del vicepresidente.

Lo que el gobierno no puede tolerar son las imposiciones y cuando se ocupe de la eleccion de candidato se fijará en personas de tanto valer de tanta importancia de igual talla por lo ménos que cuantos hasta aquí han ejercido cargo igual.

Y voy á concluir. Constantemente oigo decir que el gobierno actual no tiene otra aspiracion que la de prolongar su vida en el poder.

Es ya bastante larga mi vida política

©2008 Ministerio de Cultura

para que mis adversarios no me hagan la justicia de creer que yo no estaré en el gobierno un dia mas á aquel en que me faltara la confianza de la corona y el apoyo de la Cámara. (*Muestras de aprobacion.*)

El Sr. NUÑEZ DE ARCE rectifica y retira su proposicion.

El señor presidente de la CAMARA: Va á darse lectura de una nueva proposicion que han presentado á la mesa varios señores diputados.

Un señor secretario lee una nueva proposicion que suscriben, entre otros los señores Vallarino, Azuaray, Bosch (don Alberto) y Liñan, en la cual hacen suya la retirada por el Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. SAGASTA pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (Sr. Moreno Nieto): ¿Con que objeto la pide S. S.?

El Sr. SAGASTA: Para cuestion de órden.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SAGASTA: La proposicion que acaba de leerse es anómala y no puede recaer votacion sobre ella, porque el absurdo no puede confirmarse y el absurdo y no otra cosa representa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS esplica el fundamento en que han podido apoyar los firmantes su proposicion.

Recuerda con este motivo precedentes numerosos y entre ellos uno que se refiere á D. Salustiano Olózaga.

Niega que el gobierno haya hecho cuestion de gabinete el resultado que pueda obtener la proposicion objeto del debate, y afirma de nuevo que lo que hará cuestion de gabinete será la eleccion de vicepresidente.

El Sr. SAGASTA insiste en que la forma como ha sido presentada la proposicion, es anti-reglamentaria, y dice que invocar precedentes cuando estos son malos, no dan fuerza alguna, antes la quitan, sobre que si son malos no pueden seguirse.

(Este debate es interrumpido diferentes veces por los aplausos de la mayoría y las protestas de las minorías. El Sr. Presidente trata inútilmente de restablecer el órden. Rómpese la campanilla, que agita con violencia el Sr. Moreno Nieto. El órden se restablece.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que los precedentes invocados quitan todo medio de defensa á los diputados para hacer valer su derecho.

Conmina á las oposiciones con usar de ellos cuando apelen á medios iguales para combatir al gobierno. (*Aplausos.*)

El Sr. SAGASTA: Opino de muy distinto modo que el señor presidente del Consejo de ministros, respecto de este particular.

Entiendo que los precedentes no solo no coharten el derecho del diputado, sino que amplian los medios de defensa, puesto que tomada en consideracion una proposicion defendiéndole igual á la que ha promovido el debate, el reglamento y los precedentes conceden tres discursos en contra y tres en pró, en vez de uno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS demuestra nuevamente que las oposiciones no defienden como él la libertad del Parlamento.

Cita en apoyo de su doctrina, sobre los precedentes ya conocidos, otro en el que figuró el Sr. Rubí.

El Sr. SAGASTA niega que haya sido atacado el señor presidente, y pretende demostrar que solo el señor presidente del consejo de Ministros lo ha hecho al declarar que si en vez ocupar el banco azul, hubiera ocupado el de los señores diputados, habria censurado la conducta seguida por el señor presidente de la Cámara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Eso no es exacto.

El Sr. SAGASTA: Entonces estamos todos sordos. De todas suertes, sostengo que hay necesidad de que el reglamento se cumpla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que se trata de dar un voto de censura al Presidente de la Cámara.

El gobierno cree que habiéndose disputado la autoridad del Presidente, es preciso que, presentada la proposicion, recaiga sobre ella una votacion que demuestre que la Cámara da toda su confianza al señor Presidente.

El Sr. LOPEZ DE AYALA: Pocas palabras he de pronunciar, y no molestaria la atencion del Congreso, si no necesitara repetir las declaraciones que hice al contestar al discurso del Sr. Nuñez de Arce.

Háse puesto en duda la dignidad de Presidente, y esto basta para que hasta que se disipe, no desista de mi actitud.

La dignidad del Presidente no puede quedar bajo la amenaza, en la sombra, bajo el incógnito,

La duda subsiste, y mientras no desaparezca por completo, el presidente no puede volver á ocupar su sitio.

El Sr. SAGASTA: Si de la conducta del señor presidente se trata, nosotros estamos dispuestos á dar un voto de confianza; pero venga la proposicion de una manera franca y no por mistificaciones ridículas.

El Sr. ALONSO MARTINEZ usa de la palabra para manifestar que el centro parlamentario dará sus votos al de confianza si se pide para el presidente; pero declara que ni él ni sus amigos votarán una proposicion que es [illegible].

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS [illegible] términos de la cuestion y espresa su asentimiento á que se de al presidente de la Cámara un voto de confianza.

Termina diciendo que tiene entendido que varios señores diputados han presentado á la mesa una proposicion redactada con ese objeto, y espera que la votacion será unánime.

(Varios señores diputados: Por unanimidad.)

El Sr. MOYANO: Conste que no es por unanimidad, porque no pienso dar mi voto.

El señor PRESIDENTE (Moreno Nieto) hace presente á la Cámara que antes de proceder á la votacion es necesario cumplir con el reglamento. El Sr. Vallarino habia pedido la palabra para apoyar la proposicion que ha sido causa del debate. Interrumpido cuando habia empezado á hacer uso de la palabra, la mesa entiende que está por resolver una cuestion de reglamento y que el Sr. Vallarino debe hablar para apoyar ó retirar su proposicion (Muy bien.)

El Sr. VALLARINO da las gracias al señor presidente y retira la proposicion.

Se da lectura á una proposicion concediendo un voto de confianza al presidente de la Cámara.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE usa de la palabra para alusiones.

(El ruido que se siente en la Cámara no deja oir al orador.)

Procédese á la votacion nominal y es tomada en consideracion la proposicion por 202 votos contra 4, emitidos por los diputados moderado históricos.

El señor marqués de SARDOAL consume el primer turno en contra.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO contesta

El señor conde de XIQUENA esplica el voto en contra del Sr. Presidente de la Cámara que no inspira confianza á la fraccion moderada de la Cámara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS hace algunas declaraciones respecto á la emision del voto y su significacion.

El señor ministro de ESTADO habla para alusiones.

Se levanta la sesion.

Eran las nueve y cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision á D. Joaquin Jovellar y Soler de los cargos de gobernador general y capitan general de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar al capitan general de ejército D. Arsenio Martinez de Campos.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza.

Ultramar.—Reales decretos concediendo la naturalizacion española que tiene solicitada á Joaquin Barreda Suiz Japeo, residente en las islas Filipinas, y á doña Isabel Gil de Sola, viuda del súbdito aleman D. Agustin Oesternhagen, residente tambien en las citadas islas.

Gracia y Justicia.—Real órden resolviendo que no procede admitir la demanda interpuesta á nombre de D. Joaquin Muñoz, contra la real órden por la cual se nombró relator de la audiencia de Cáceres á D. Ubaldo Sanchez Martinez.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 8.

El Dr. Sangenbeck dará hoy un pronóstico definitivo sobre las heridas del emperador. Este sigue relativamente bien. La inquietud de los berlineses no desaparece.

El príncipe de Bismarck es partidario de una politica tan enérgica como inmediata.

No es exacto que Rusia se oponga á la presencia de Turquía en el Congreso, mientras no sean evacuadas las plazas que dispone el tratado.

Paris, 8.

Se espera en esta al príncipe Milano de Servia.

La Puerta ha declarado nuevamente que no abandonará Schumla ni Varna sin la decision del Congreso europeo.

La guardia rusa que ha salido para la Rumanía, llegará en breve á su destino.

Lóndres, 8.

Hasta el último momento Rusia se ha opuesto á que el representante otomano asistiera al Congreso.

El príncipe de Bismarck ha convencido al emperador, que por fin ha desistido.

La prensa en general se ocupa de un modo pacífico de la cuestion de Oriente.

Viena, 8.

Los rusos han aglomerado tantos elementos como son necesarios para una importante guerra, y son con los que se disponen á batir á los insurrectos del monte Rhodopes.

Rusia sigue sus preparativos para la próxima campaña, espresando de este modo su disgusto para con Austria.

El gran duque Nicolas se establecerá en Polonia interinamente.

Paris, 8.

Las últimas noticias de Berlin son muy alarmantes. La crisis se ha determinado de un modo que inspira cuidado. La fiebre ha sido más fuerte que en un principio. Los médicos de cámara no han dado todavía el pronóstico que prometieron hoy. Pueden surgir complicaciones graves de un momento á otro.—*Agencia Española.*

Lisboa, 8.

El rey D. Fernando, su esposa la duquesa de Elda y el infante D. Augusto, han salido en el tren de esta noche con direccion á Madrid.

Versalles, 8 (6-30 t.)

El senador Sr. Delsol (de la derecha) interpela al gobierno sobre la renovacion de la tercera parte del Senado. Pide á la Cámara aplace esta cuestion.

El ministro, Sr. Dufaure declara que esta cuestion quede á eleccion del Senado.

Ha fallecido el senador de la izquierda, Sr. Calmon, antiguo ministro.

El periódico el *Times* propone á Halim-baja como sucesor del kedive.

Publica una nueva carta del referido Halim fechada en Constantinopla, proponiendo reformas muy liberales caso de ser elegido virey de Egipto.—*Fabra.*

Paris, 8.

En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 76-85.
El 5 por 100 id., á 111-40.
Esterior español, á 14 (bolsin 14.)
Interior id., á 00 (bolsin 12 7|16).
Amortizable, á 31 1|2 (bolsin 31 1|4)
Consolidados, 96 1|16.

Los estados febriles siguen afectando las formas gástrica, biliosa y gastro-intestinal, adquiriendo desde el segundo setenario complicaciones atáxicas y adinámicas; las fiebres intermitentes continúan disminuyendo, así como las eruptivas de formas graves. Las inflamaciones parenquimatosas de las vísceras abdominales y torácicas han sido escasas, habiendo predominado los estados congestivos de las mismas y las inflamaciones catarrales de los conductos secretorios de la bilis y del riñon. Los reumatismos siguen siendo frecuentes, á pesar del notable cambio de las condiciones atmosféricas; y las lesiones cardiacas de orígen reumático empeoran por las congestiones pasivas á que en razon de la falta de compensacion predispone el calor intenso. (*Siglo Médico.*)

La subcomision nombrada por la comision ponente del Congreso filixérico para dar contestacion al cuestionario sometido por el gobierno á su exámen, ha terminado sus trabajos, y aprobada la contestacion, será llevada el lúnes al Congreso filoxérico para su definitiva aprobacion.

La discusion, así en la subcomision como en la comision, ha sido detenida y concienzuda, habiendo durado las sesiones todos los dias por más de tres horas hasta ultimar este trabajo.

Los cuatro diputados que votaron ayer en contra de la proposicion de confianza, fueron los Sres. Moyano, conde de Xiquena, Losarcos y Capua.

Se encuentra enferma de algun cuidado la señora de nuestro amigo particular D. Manuel Pedregal. Deseamos su pronto restablecimiento.

El ministro de la Guerra ha recibido en telégrama del capitan general señor D. Arsenio Martinez Campos, aconsejando que se pongan en el acto en libertad á todos los que fueron espulsados de aquella isla por hallarse complicados en la insurreccion que felizmente ha terminado, y que en el dia se encontraban penados en Ceuta, ciudadela de Pamplona, castillo de Figueras y otros puntos de la Península.

El gobierno, accediendo á los deseos del capitan general D. Arsenio Martinez Campos, ha dado inmediatamente las órdenes para que sean puestos en otro lugar.

El lúnes será leido en el Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley determinando la forma en que deben ser redimidos los censos amortizados.

Los despachos diplomáticos dan cuentan de una distincion que ha merecido del representante de los Estados-Unidos en Constantinopla nuestro ministro plenipotenciario en aquella capital, señor Compte,

Con motivo de la llegada á dicho punto del ministro de Washington en Madrid, Sr. Loner, el de Constantinopla obsequió con un banquete á su compañero y al Sr. Compte, despues del cual hicieron una escursion por el Bósforo en un buque americano llevando izadas las bandera española y la de los Estados-Unidos.

Anoche se encontraba enfermo de muchísima gravedad el senador señor Ródenas.

El gobernador civil de Madrid, tan pronto como tuvo conocimiento por las quejas de algunos vecinos de Pinto de que estos habian sido amenazados por el teniente de la guardia civil de Getafe, pidió informes al jefe del primer tercio, para tomar en vista de ellos la resolucion que crea procedente.

Hoy habrá capilla pública en Palacio á las once en punto.

La *Voz del litoral* dice, ocupándose de la Memoria publicada por el señor contraalmirante La Rigada en justificacion de sus actos durante el desempeño del mando del apostadero y escuadra de la Habana:

«Por ella resulta evidenciado con suma de razones y documentos oficiales que durante su mando al propio tiempo que prestó importantísimos servicios á la integridad de la pátria y protestó constantemente del mayor acatamiento á las órdenes y respeto á la persona del gobernador general, sostuvo, con el teson y dignidad propios de su elevado cargo y de sus antecedentes militares, los fueros, preeminencias y jurisdiccion de la marina, tantas veces desconocidas ó invadidas por autoridades estrañas é incompetentes, mas no siempre atendido, é interpretándose su lenguaje digno é independiente por disidencia con la primera autoridad, siempre sensible y más en el estado escepcional de la isla, el gobierno creyó necesario optar entre una y otra y acordó relevar al digno contraalmirante Sr. La Rigada, á quien posteriormente la junta consultiva de marina y el consejo de Estado han declarado digno de continuar en el elevado cargo de que fué desposeido, aunque con la fórmula de quedar el gobierno satisfecho del celo é inteligencia con que lo habia desempeñado.

Nosotros, que no dudamos del derecho que asiste al gobierno de relevar á las autoridades cuando lo tenga por conveniente, y aun la necesidad en que á veces le ponen las circunstancias de anteponer la concordia entre los más elevados funcionarios á toda otra consideracion, creemos de igual modo que habiendo cesado la causa de aquella aparente discordia, está en el deber moral de llevar á cabo la justa reparacion del agravio, tambien moral, que ha sufrido el interesado; con tanto más motivo, cuanto que esta reparacion ha sido aconsejada por la junta superior consultiva y autorizada por la respetable opinion del consejo de Estado.

Creemos que los cuerpos de la armada verian con gusto la reparacion y el desagravio de un contralmirante relevado de un cargo importante por defender con teson y energía, tal vez esces va, pero siempre digna, los fueros, privilegios y jurisdiccion de la marina.»

Por el ministerio de Marina se han acordado las siguientes disposiciones:

Concediendo empleo personal de contador de navío de primera clase á don Julian Lopez Morillo.

—Nombrando ordenador de pagos de Santander al comisario de marina don Roman Arnaiz y Castrillejo.

—Disponiendo se entienda modificado el decreto de 9 de abril de 1869, en el sentido de ser solo dos meses el plazo que en lo sucesivo se otorgará de licencia, tanto por enfermedad como por asuntos propios.

—Nombrando ayudante de la escuela naval flotante del Ferrol, al teniente de navío D. José Sanjurjo.

—Nombrando comandante de la provincia de Algeciras al capitan de navío D. Miguel Ambulodi; y segundo comandante de la provincia de Huelva al capitan de fragata D. José Iñiguez.

La prensa, con la misma envidiable unanimidad del Congreso, se asocia al júbilo general producido por las faustas noticias de Cuba. Ya no se derramará más sangre, ya no se consumirán mas tesoros estérilmente; el trabajo florecerá, y con él pronto aquella tierra feraz hará olvidar las desventuras pasadas. —(*Epoca.*)

Se ha presentado una enmienda á la subcomision de hacienda del Congreso, que ha aceptado el ministro del ramo, para que los jueces y fiscales sustitutos pasados treinta dias desempeñando el cargo, devenguen la mitad del sueldo asignado.

Con motivo del desestero no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Fomento hasta el mártes de la semana próxima.

Anoche sustrajo un muchacho, de un escaparate del bazar de la Union, un abanico de bastante precio, pero antes de salir del establecimiento fué detenido por los agentes de la autoridad, ocupándole el objeto sustraido.

Los ministeriales se manifestaban anoche muy satisfechos del resultado de la sesion del Congreso.

El presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, acompañado de los secretarios conde de Almena y señor de Rubianes, han llevado á la sancion de S. M. el rey varias leyes aprobadas definitivamente por la Cámara.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo con éxito muy lisonjero un juguete cómico titulado *Las penas del purgatorio* de los Sres. Campó Arana y Fuentes. Escrito con soltura, abundando en situaciones cómicas de escelente efecto, fácil el diálogo, y bien movida la trama, el público escuchó con agrado y aplaudió al final del primer acto, llamó á los autores con insistencia en el acto segundo y al final de la obra, no presentándose más que el Sr. Campo Arana por no encontrarse en el teatro el Sr. Fuentes. La ejecucion fué esmerada por parte de las señoras Tubau y Zapatero y la señorita Calderon, así como por los Sres. Morales, Castilla, Guerra y Sanchez de Leon. La obra dará buenas entradas á la empresa, pues tiene condiciones sobradas para atraer algun tiempo numerosa concurrencia.

A las cuatro de esta madrugada hemos recibido el siguiente despacho telegráfico particular:

Barcelona, 8, (11 18 n.)

Han llegado esta noche los diputados Sres. Collaso y Gil y Rius y Taulet, y han sido objeto de una ovacion indescriptible.

Desde la estacion á sus respectivos domicilios la multitud que llenaba la carrera los ha colmado de incesantes aplausos.

Mas de 200 coches, en su mayoría de de propiedad particular, formaban el acompañamiento.—PRATS.

El *Boletin de Hacienda* ha inaugurado en su seccion de estranjero, la publicacion de todos los presupuestos de Europa, comparándolos con el de España. Contiene además el último número un trabajo interesantísimo sobre la Salina de Torrevieja, del Sr. Loreu, segundo jefe de la direccion de impuestos, y otro del Sr. Torres Campos (D. Rafael) de gran actualidad acerca del impuesto progresivo.

VARIEDADES.

LA ESPOSICION DE PARIS.

Las instalaciones del ministerio de Instruccion pública ocupan la primera hilera que parte de la galería trasversal, y está cortada por la que da comunicacion en el primer tercio del edificio á la puerta Rapp con la puerta Desaix.

La segunda hilera, que arranca del mismo punto que la anterior, contiene metales, muebles de lujo de manifiesta superioridad, obras de tapicería y decoracion, y los bronces y zins de arte en que no tiene Francia rival.

Comienza la tercera hilera por las armas de fuego, y se continúa bastante más allá de la galería de la puerta Rapp, por los tisús de hilo, hilos de coser y todos los demás productos de filatura.

La cuarta comprende telas de algodon, muselinas bordadas de Tarara, indianas y otras telas pintadas, que recuerdan, por su inferioridad, la ausencia en esta seccion de las grandes fábricas alsacianas de Mulhouse y de Thaun.

Toda la quinta hilera, desde un estremo al otro, está ocupada por espléndida coleccion de productos industriales y metalúrgicos, que no acusan por cierto un estado tan precario como se supone en la industria metálica de este país.

Siguiendo la primera hilera hácia la escuela militar, encuéntranse los papeles, produccion en que no es Francia muy rica; despues los instrumentos de precision, una de las superioridades de París; la fotografía y los instrumentos de música.

En la segunda hilera, los bronces de arte y los muebles están seguidos de la cerámica, con la cual ningun país podrá rivalizar si se esceptúan la China y el Japon. Se encuentran despues los magníficos espejos de Saint-Gobain, tan afamados, y continúa la esposicion de cristalería, donde brilla la del Racarat con lujo deslumbrador. Prolonga esta hilera en que se desvanece la vista al espectáculo de tantas riquezas, la orfebrería de Proment Maurice y de Cristofle. Estos han espuesto además, en una de las galerías trasversales, los productos de una nueva industria que alcanzará lisongero éxito: la reproduccion en cobre ó bronce, por procedimientos galvano-plásticos, de las obras de arte, de escultura y estatuaria en sus más delicadas formas y en las más grandes dimensiones.

La esposicion de sedas de París y de Lyon; de cintas de Saint-Etienne y de Saint-Chamoutd, está al lado de la cristalería del Baccarat; pero esta parte de las secciones francesas se halla aun bastante atrasada. Siguen los tejidos en lana de Reims y de Amiens, los paños de Elbeuf y de Louviers, superiores, como se sabe, á los ingleses; y por un singular contraste, los museos de anatomía de Auzoux, de Baretta y de Tabrich, exacta y dolorosa representacion de las enfermedades que aniquilan la existencia del hombre en la tierra, terminan esta hilera, que comienza por la esposicion etnográfica de que antes hemos hablado.

Hácia la izquierda se encuentran las más escogidas obras de los sastres y modistas de París, entre las cuales hay vestidos de señora de precio fabuloso; la perfumería, uno de los más importantes ramos de las artes químicas, y los objetos de viaje tambien están colocado en aquella direccion.

***

La esposicion de las colonias francesas, menos la Argelia, que ocupa un pabellon especial en el parque del Trocadero, reune las hileras longitudinales á la gran sala trasversal, paralela á la escuela militar, igual por sus dimensiones y parecida por la decoracion á la galería que sirve de entrada en frente del Trocadero.

En esta sala se han establecido las mil pequeñas industrias de París. Fabricantes de bisutería, de brazaletes, de pendientes, de cadenas de similor, de flores; estampadores que hacen al instante medallas ó botones de camisa con las iniciales del comprador; objetos de marfil y otros cien objetos que se trabajan á la vista del público y que constituyen esa especialidad de los artículos de París por ningun otro pueblo imitados. En este mismo departamento llaman mucho la atencion dos indios y dos bordadoras de Alenzon trabajando de concierto en la ornamentacion de cachemires, que se venden luego como procedentes de la India.

En el centro de la sala, en plena actividad, como todas las demás industrias de que acabamos de dar una incompleta nomenclatura y cerrado en vasta galería de cristal, existe un taller para el trabajo de diamantes. Es esta sala menos rica por la calidad y precios de los objetos que contiene, que la galería que le hace *pendat* en el estremo opuesto del palacio; pero no por esto ofrecerá menos interés á los visitantes que se pasan horas y horas alrededor de estos diminutos talleres; y estoy seguro de que ha de ser esta una de las distracciones más agradables de la esposicion, siendo de notar el caso original de que estando los parisienses acostumbrados á ver frecuentemente y admirar la habilidad de sus obreros, sean no obstante los que concurren con más asiduidad á este salon, donde algunos dias es imposible atravesarlo por la aglomeracion de gente.

*

Entrando en el palacio por la gran puerta central, lo primero que se encuentra es una inmensa galería trasversal. A la derecha se levantan: la estátua ecuestre del príncipe de Gales; un pabellon indio, por él levantado, que contiene riquísimo trono de plata y oro, armas damasquinadas, sillas de montar, cascos, escudos, dos vasos de mármol del mas esquisito gusto y todo cubierto de oro y diamantes que llaman mucho la atencion por su tamaño y limpidez.

Esta parte de la galería que prolonga la entrada de las secciones estranjeras, se termina por una altísima pirámide de madera levantada por el Canadá.

En el lado izquierdo, Francia ha construido el pabellon de sus manufacturas. Allí está la esposicion de Sévres dominada por un soberbio jarron de forma tan sencilla como elegante, ocupando los dos estremos de este gracioso edificio, que contiene al otro lado los famosos tapices de los Gobelinos, riquísimos de color, de originales y artísticas composiciones, todos notables por su ejecucion. Viene en seguida el Cárlo-Magno, de Rochet, grupo colosal fundido en bronce, que formando *pendant* con la pirámide del Canadá, cierra la galería por su estremo izquierdo. De aquí parte la reservada á las máquinas francesas, como arranca de la pirámide del Canadá la construida para la maquinaria estranjera, y ambas se prolongan hasta la galería trasversal anterior del palacio que ocupan principalmente las pequeñas industrias de París, de que nos ocuparemos mas adelante, porque ya hoy nos falta espacio.

Del centro de la primera galería trasversal parte la calle llamada de las Naciones, y en ella se levantan las salas destinadas á Bellas Artes, que ocupan, como las galerías de maquinarias, todo el fondo del palacio, menos el paralelógramo reservado en el centro al pabellon de la villa de París.

A la izquierda de estas salas está la entrada de cinco clases diversas de la seccion francesa.

La primera comprende la esposicion del ministerio de Instruccion pública, que comienza por una sala de ciencias etnológicas; esta sala es como una especie de vestíbulo de las clases y grupos que la siguen en la misma direccion: enseñanza superior y elemental de dibujo; escuelas de artes decorativas; academias de provincia; escuela central de Bellas Artes aplicadas á la industria; instruccion elemental, segunda enseñanza y enseñanza superior; impresion y libros.

MODAS.

Lo adelantado que este año ha venido el calor, hace que las señoras se apresuren á disponer trajes ligeros, hallándose muchas desprevenidas de ellos: mucho contribuye la profusion de lanas que hoy se usan y autorizan trajes de entretiempo en lana y lana y seda con un calor de 34 grados; pero sin embargo, la moda no escluye por completo los atavíos de telas claras y tejidos trasparentes, y vamos á dar una idea de estos, guiados por las últimas novedades recibidas.

—La combinacion de dos telas, que continúa cada vez con mas empeño, hace difícil el empleo del linon, la granadina, gasa y muselina que antes eran el fundamento de los trajes de esta época del año, pero aun así, entre las telas de la estacion hay granadinas jaspeadas sobre negro con color, otras en dos tonos oscuros como fondo ciruela y reseda el moteado, otras en fin de dos tonos de un mismo color ó de jaspeado de muchos sobre fondos pálidos que combinan con seda del color del fondo, haciendo trajes elegantísimos ó túnicas para encima de vestidos negros con los vivos y lazos del color del jaspeado. El foulard suele emplearse mucho tambien como tela de verano en union de otra de lana ó de seda que armonice en color, y tambien con las granadinas, reemplazando á la faya. Hay tambien como telas de mañana, de viaje y de playa las infinitas lanas ya descritas en otras revistas, en liso, en nevado y en cuadrillé, la variedad de percales en gustos, cachemir y jaspeados con sus correspondientes colores lisos para la combinacion y las telas de hilo á listas ó cuadro, que son las conocidas y siempre buscadas para trajes de poca pretension y mucha fatiga.

—En hechuras, la forma princesa y el vestido *blusa* se reparten por igual los favores de la moda: la primera para vestir y la segunda para vestidos de mañana, de campo, y sobre todo para los cuerpos esbeltos. En la forma princesa es difícil la colocacion de la granadina en vestido entero, pero no imposible, y al efecto se hace todo el plaston ó delantal de granadina plegada, los costados en forma de solapas ó de quillas de seda, el centro de la espalda de seda tambien, pero que baja solo en aldeta, descansando sobre la parte de atrás de granadina ligeramente bullonada; las mangas se hacen siempre de granadina. Las túnicas de esta tela son de forma princesa, ligeramente bullonada la falda por delante y muy sóbrias de recogidos por detrás, haciendo tan solo los necesarios para que arrugue algo la tela trasparente sobre la lisa; los cuerpos interiores se llevarán siempre altos y casi sin manga para que luzca todo el brazo bajo la tela calada. Hácense en vestidos de combinacion muchos de forma princesa por delante, con cuerpo de aldetas por detrás, unas veces prolongándose estas como un pequeño frac, cuyos dos faldones se sujetan con un lazo, y otras con los cuatro pedazos del centro de la espalda, en lazadas, para lo cual se dejan sin coser en cuanto pasan las costuras diez centímetros del talle, doblando las puntas hácia adentro una, dos y hasta tres veces, haciendo varias lazadas desiguales que forman un postillon de ellas ó aldeta ligera.

Los echarpes en las faldas parecen haber perdido algo de su importancia, y se sustituyen con el plaston plegado ó liso, las quillas bullonadas y la falda adornada por detrás en la cola postiza, ó desde la jareta que la recoje, indispensable hoy que las faldas se llevan con muy poco vuelo y se volverian sin la jareta que le agrupa hácia atrás. Por abajo siguen adornándose las faldas con plegados de distintas formas, y en las mangas no hay variacion sensible, haciéndose justas y no muy largas, reproduciendo adornos del vestido y completándose esto alguna vez con chal ó echarpe de la misma tela, por mas que este accesorio es más propio para trajes de lana que de seda ó granadina. El vestido *blusa* hácese generalmente en lanas, percales, hilo de Irlanda y demás telas de segundo órden; su falda, de escaso vuelo, se completa con un volante de 40 centímetros, plegado á la inglesa y puesto al aire, el cual queda corto, dejando descubrir la punta y tacon de la bota; túnica *lavandera*, así llamada porque va levantada de adelante y sujeta de los lados sin más adorno que un biés ó jareton de la misma tela, y chaqueta blusa ceñida con cinturon de cuero ó de la tela del adorno de la túnica. Estos cuerpos se hacen con tres tablas por delante y otras tres por detrás, ó con dos grupos de pliegues haciendo abanico en la espalda y otro grupo en cada lado del pecho; no admiten adorno ninguno al bordo y se completan con cuello marinero ó de chal correspondiente á los adornos del vestido.

—Como adornos en los vestidos de verano figuran las puntillas blancas de hilo ó de imitacion de Valenciennes para las telas de algodon y lanas ligeras, el foulard en bieses y plastones para las lanas, y los plegados, ruches y deshilados para las telas de seda, cuando estas no son de tal riqueza que exigen encajes buenos de Malines ó Alenzon. El raso tambien se emplea en París liso ó rayado como tela de adornos y las cintas de faya de dos caras son muy estimadas para adornar vestidos y sombreros.

—En sombreros hay verdadera anarquía en cuestion de formas, y en la esposicion de París, segun de allí nos escriben, no hay dos iguales, eligiendo las francesas el que mejor sienta á su rostro ó á su edad; la forma de capota con bridas es la admitida para vestir y entre ellas la de María Stuard, ó la que lleva el ala vuelta en diadema son las más graciosas; el fondo cuadrado y plano va terminado por pequeño vabolet colocándose una corona alrededor ó un grupo de flores menudas como reseda ó miosotis al lado izquierdo un poco elevado.

Hay otra forma de capota con el ala de paja y el fondo plegado de tul ó de gasa que es un modelo de lijereza y frescura, y hay el sombrero de ala ondeada que sienta muy bien á los rostros juveniles. En sombreros redondos, son tantas y tan variadas las hechuras, que se hace imposible la descripcion, y mientras se vé uno de copa baja y ala ancha, verdadera pamela reformada, hay otros de forma timbal, de copa cónica ó de copa baja y cuadrada con ala partida para colocar las flores entre la abertura, continuándose por la izquierda en rostrillo, que son un modelo de gracia y coquetería. Los hay en todas estas hechuras de paja blanca, de arroz, gris, de mezcla con oro, con nacar, con hilo oxidado, y detrás de ellos entra el inmenso surtido de los de junco blancos, negros marron, gris, bronceados, y escusado es decir, que las flores, las frutas, las alas tornasoladas, la gasa brochada ó tegida con plata ú oro y las cintas de dos caras, se combinan con verdadero arte. En las hechuras de capota la gasa y el tul bajan á formar las bridas.

—Como el calor empieza á imponer los preparativos de viaje, es deber nuestro recordar la importancia de los productos que son indispensables para contrarestar los efectos del sol y del aire en los cútis delicados. *La perfumería Inglesa* de la carrera de San Jerónimo, núm. 3, que tiene el privilegio de surtir á lo más escogido de la sociedad madrileña, tiene en esta época grandes pedidos del agua Laferriere para mezclarla con la de lavarse, de crema y de agua duquesa, productos nuevos para suavizar el rostro y blanquearlo, del secreto chino que le blanquea tambien sin perjuicio alguno, y de la veloutina Lloyd, y los polvos de *Flores de Joucence*, nuevo polvo de arroz sin bismuto, que es el que usan las personas de alta clase. En jabones el de lechuga de Violet y el de opoponax es el que usan las personas que tienen en mucho el cuidado de sus manos, y el *jabon dentífrico* de la citada casa es otra de las especialidades que apenas anunciadas, se han visto acreditadas por el buen resultado. Estos son productos útiles, que pueden recomendarse á las personas que se preparan á pasar una temporada fuera de su casa y necesitan el surtido para la temporada, no queriendo entrar en recomendaciones de perfumes para el pañuelo, ni otros artículos de tocador ó de uso indispensable, porque no constituyen novedad, aunque en la citada casa se ofrezcan todos de primer órden.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—43 de abono.—T par.—183 representacion del viaje inverosímil de grande espectáculo, en prosa y en verso, imitacion de Julio Verne, en tres actos y un prólogo, divididos en 15 cuadros, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de los maestros Barbieri y Rogel, titulada *La vuelta al mundo*.

REPARTO.—Melchora, Sarló; Ori, Rodriguez; Otma, Gomez; Nohemí, Arveras; Mister Morton, Escriu; Garduña, Rossell; Juan García, Reig; Curro, Orejon; El tio Conejo, Roch 1; Limpia botas y gran Fakir, Jimenez (D. F.); Presidente del club y el capitan del buque, Rodriguez; Negro catedrático, Cancela; Sabio primero, Toscano; Alazur y capataz, Prieto; Un mozo de café y un turco, Barragan; Un chino, Cantos; Un griego, Polin; Un judío y sabio segundo, Lopez.

Sábios, andaluces, árabes, chinos, judíos, soldados, fakires, esclavos negros, enanos, músicos y danzantes, coro general, baile, niños, figurantas, comparsas y acompañamiento, etc., etc.

En el bailable final del primer acto tomará parte la primera bailarina señorita Brambilla, y el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Títulos de los cuadros.—1 Inútil club.—2 ¡A escape!—3 La tierra de María Santísima.—4 El desierto.—5 Unas viudas modelo.—6 La necrópolis.—7 Los cazadores de cabelleras.—8 Los indios Sioux.—9 El país de oro.—10 El buque.—11. Panamá.—12 La música á las fieras domestica.—13 Negros y blancos.—14 Regreso.—15 Final.

Descripcion de las decoraciones.

1. Salon del inútil club (retocada).
2. Calle (idem).
3. Las delicias de Sevilla (de trasformacion pintada por el Sr. Valls).
4. El desierto (id. id.).
5. Una choza en la India (id. id.).
6. Necrópolis (id. id.).
7. Una selva (id. id.).
8. El ferro-carril (pintada por los señores Bussato y Bonardi).
9. Un café chino (id. id.).
10. Buque y mar (id. id.).
11. Balsa y vista del Panamá (id. id.)
12. Una gruta en América (pintada por el Sr. Plá).
13. El interior de un genio (id.).
14. Salon de los relojes (id.).
15. Panorama de la calle Segovia y viaducto, etc., etc. (id.).

Las quince decoraciones son debidas á los pintores escenógrafos Sres. Plá, Bussato, Bonardi y Valls.

El attrezzo, armas y objetos de lujo, así como la construccion del ferro-carril por D. Francisco Bueno.

Los 400 trajes están construidos por el sastre de la empresa D. Aquilino Perez.

Los figurines del malogrado artista don Luis Ponzano.

La complicada maquinaria está á cargo de los Sres. D. Juan José Gomez y D. Eugenio Rubio.

Los bailes están puestos y dirigidos por el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Las luces de Drumot, están bajo la direccion de D. Miguel Rodriguez.

Las luces de vengalas y fuegos están á cargo de D. José Aleyxandre.

A las 4 1|2.—La misma funcion.

APOLO.—9.—Las penas del purgatorio.—Los dedos huéspedes.

COMEDIA.—9.—T. 3.ª—A beneficio de la primera tiple Sra. Ferni, Crispino é la comare.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Entre mi mujer y el negro.—Baile español.—Café, teatro y restaurant cantante.—Intermedios en el kiosko por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

INFANTIL.—8.—Los gitanos del Perchel.—Proceder con hidalguía.—Un cambio de pasaporte.—Los percances de un murguista.—Un flaco y un gordo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 y 9.—Funciones por la compañía ecuestre-gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el popular clown Tony Grice.

GRAN TEATRO GUIÑOL. (Paseo de Recoletos.-Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 4 1|2.

GUIÑOL (Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los dias desde las 4 de la tarde en adelante.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1|2 de la tarde á 2 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de tres y media á ocho y de nuevo de la noche hasta la madrugada.

CAPELLANES.—2.—Concierto vespertino coral é instrumental.

BUFITOS MADRILEÑOS. (Salon del Prado.-Próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde.

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de 9 á la madrugada.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Sesta corrida de abono para el domingo 9 de junio de 1878.—A las cinco.—Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes: tres de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra; y tres de la de D. Rafael Laffite y Castro, vecino de Sevilla, con divisa blanca y oro, que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo), y Manuel Hermosilla, con sus respectivas y escelentes cuadrillas de banderilleros.

2008 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION GRANDE
Ó DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.
EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.
SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.
OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los sus critores.
ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.
Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 13 y el último de cada mes.
La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituida por la deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA,

Du Barry de Lóndres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, alien to; bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tísis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortificar los niños recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil á digerir.
Estracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento:
La Sra. de B..., de BERNA, en un estado avanzado de consuncion pulmonar, tomó la REVALENTA por los consejos de sus médicos y fué completamente curada.—El señor mariscal duque de PLUSKOW, de *Weimar*, de una dispepsia, estreñimiento, nervosidad y enfermedad del hígado, que habian resitido á todos los baños y medicinas.—El Sr. Dr. W. WALLACE ELMSLIE, cirujano del ejército imperial otomano, escribe desde el hospital militar turco de *Sofia* (Bulgaria), haciendo constar las preciosas cualidades de la REVALENTA en todos los casos de disentería, calentura tifoidea y tercianas.
Precios en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 reales; 12 lib., 170 rs., y 24 libras, 300 rs.
Du Barry y Comp.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

COSTURERA ECONÓMICA EN BLANCO y vestidos, ofrece sus servicios, como tambien para pasanta de un colegio. Razon, Ave-María, 8, portería, y pral. izqda. A—1

AVISO IMPORTANTE.

Por hacer grandes reformas en el local, se realizan todas las existencias de géneros con un 20 por 100 de descuento en los efectos confeccionados en el almacen de muebles, calle de Alcalá, 68.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PARA ALUMNOS DE INGENIEROS.—Equipos en 1300 reales.—Detalles, Arenal, 15, Madrid, sastrería militar de VELASCO.

BAÑOS DE PANTICOSA.—DILIGENCIAS de *La Union*.—Despacho de billetes: Madrid, Alcalá, 16; Zaragoza, fonda de Europa; Huesca, gran hotel de La Union.

LIQUIDACION DE PARASOLES Y BASTONES.—Cármen, 7, Torre.

HELADOS DE VIENA.

Crema real.—Avellana.—Azahar.
Servicio á domicilio en quesitos.

COCHERA.—SE ALQUILA, AMANIEL, 7.

25 PESETAS LA CAJA.

Nuevo polvo de arroz, sin bismuto de flores de Jouvence, impalpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cútis, preparados por Mad. Marthe D'Aunay, de Paris. Unico depósito en España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Mayor, 120.

EL ECO LITERARIO.

Periódico decenal. Publicará novelas, artículos humorísticos y sérios, viajes, chistes, etc. Cuesta en Madrid cada número de 16 páginas, á dos columnas, llevado á domicilio, *medio real*. En provincias, dos meses, 4 rs. El primer número saldrá el 10. Administracion, Reloj, 10, bajo.

SILLERIAS

alemanas de rejilla; hay sillas á 30, sofás á 100 y mecedoras á 50 y 100. Preciados, 28. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Lavapiés, 39. 1

HUESPEDES, 7 Rs. 2 COMIDAS y chocolate. Huertas, núm. 51, 2.° 1

ARMONIUM, SE VENDE UNO nuevo, con doce registros, y varios muebles. Claudio Coello, 38. 1

ACEITE DE BELLOTAS

para los que se bañen.

Lustra, desenreda en el acto el cabello y la barba, afirma las raices, evita la caida, enfermedades pilosas y cranianas. Diez y nueve años de éxito creciente y triunfos constantes en las competencias; 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto. Véase LA CORRESPONDENCIA del 3 del corriente, para los puntos de venta. Fábrica, Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Razon, Luchana, 11, bajo, Chamberí. 1

EN LA CHOCOLATERIA DEL embarcadero, Parque de Madrid, se sirven los ricos requesones catalanes llamados de Pedralves. 1

SE RUEGA A QUIEN HAYA encontrado un cuaderno de anotaciones de dependencias marítimas, lo devuelva, Duque de Alba, 26, 2.° izq., y se le gratificará. 1

SE ALQUILA O VENDE UNA bonita casa en San Sebastian, con jardin y huerta. Razon, San Gregorio, 25, 2.°

VENTA DE CASA DE RECREO en Pozuelo de Alarcon; sirve para fábrica ú otra industria; muy barata. Razon, en dicho pueblo, Fuentecilla, 9.

GUANO.—POR URGIR SU venta, se dá á 4 rs. quintal, en el parador de S. Rafael, Navas de Tolosa, Chamberí.

HUESPEDES.—LOBO, 19, 2.° izquierda, casa de D.ª Benita de Abad; hay gabinetes bien amueblados, buen trato y á precios muy arreglados. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, Huertas, 8, port.ª 1

ARAÑAS.

Surtido nuevo de 10 á 100 duros, en bronce. Preciados, 28.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Acuerdo, 10. 1

SE VENDE UNA MESA DE billar en Leganés, fonda del Cármen. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Sta. Isabel, 31, principal interior. 1

MÁQUINA DE COSER.—SE vende una barata. Pelayo, núm. 10, peluquería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza de los Ministerios, 3, guardilla derecha. 1

EN CASA PARTICULAR SE cede un gabinete y alcoba para un caballero. Cármen, 33, almacen de aceite, darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de tres meses, recien venida del pueblo. Darán razon calle del Príncipe, 10, portería. 1

SE ALQUILAN DOS TIENDAS contiguas: una mide 404 piés en cuadro, propia para imprenta, taller ó almacen. Travesía de la Parada, 3, esquina á la de San Bernardo.

AMA PARA CASA DE LOS padres, Pelayo, 9, 3.° 1

SE ALQUILA

una buena cochera con su cuadra espaciosa, sana y abundante en agua. Concepcion Jerónima, 33, pral., informarán. 1

VENTA DE CASA.

Hasta el dia 1.° de julio próximo se admiten proposiciones en pliego cerrado para la compra de la casa calle del Espíritu Santo, núm. 44. Superficie 5200 pies; tres fachadas. Pormenores y condiciones de la compra, todos los dias de 11 á 2 en el escritorio de los señores C. Doncoso Saenz y C.ª, San Felipe Neri, 4, 3.° izqda. 1

EN LA NOCHE DEL 5 SE PERdió un perro perdiguero, blanco, con pintas negras; la persona que lo presente Relatores, 3, pral. dcha., será gratificada. 1

LA SEÑORA
DOÑA FANNY ROUX
Des Berthiers de Valle
ha fallecido el viernes 7 del corriente á las seis de la tarde.
R. I. P.
D. Rafael Valle y Jimenez, viudo; la madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios políticos y demás familia,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.
No se reparten esquelas.

PROFESORA EN PARTOS.—Caballero de Gracia, 27, entresuelo. Gabinetes reservados para casos de su profesion. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Ancha de San Bernardo, 67, carnicería, razon. 1

DILIGENCIA A LOS BAÑOS de El Molar.
Desde el dia 18 del actual dá principio á sus salidas, 5 de la mañana y 3 de la tarde los dias pares, y los impares á las 3 de la tarde.
Su administracion, calle de la Aduana, núm. 13

POR TRASLADO A HUESped, se cede todo el moviliario y casa que renta 5500 rs. Barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, 2.° izqda.

HOTEL.—SE VENDE O ALquila. Barrio de Argüelles, Rey Francisco, 17. En él informarán.

HIGIENE DE LA BOCA.—¿Quereis conservar la dentadura? Pues, usad el elixir y los polvos de Ludovisi. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

COCHES EN VENTA.

Villamagna, 4, taller, se venden milores, sociables, faetones, jardineras, berlinas clárens, landós usados de cinco luces.

ALTAR MAGNIFICAMENTE dorado y restaurado, á punto de colocar, en iglesia ú oratorio particular. Puede verse, Fuencarral, 2, Esposicion de Antigüedades.

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles, pelo negro y cinco años. Calle de Recoletos, 5, cochera.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y C.ª
PARA MANILA
El 25 de junio saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
AURRERA
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo d.ª

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

SUBASTA.

A voluntad de los señores testamentarios D. M. S. Y., se enagena en subasta estrajudicial una casa conocida con el título de *Palacio de Indo*, sita en San Sebastian de Guipúzcoa y su calle de Oquendo, 18, con vuelta á la del Camino, 2. El remate se efectuará en Madrid, á las doce del dia del 15 de junio próximo, en el estudio del notario D. Mariano García Sancha, travesía del Arenal, 1, segundo, bajo el pliego de condiciones que con los títulos se halla de manifiesto en dicho local todos los dias no feriados, de diez á dos de la tarde.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje).

SE VENDE O ARRIENDA LA acreditada y conocida fábrica de vidrios planos y botellas, establecida en Bilbao. Las proposiciones deberán hacerse ántes del 1.° de julio próximo; y para informes dirigirse al señor director de la misma, calle de Santa María, 5, Bilbao.

PARA VERANO

y casas de campo, gabinetes de dril bordados á 700 rs. Clavel, 13, almacen.

DERRIBOS.

Se venden los materiales de las calles de las Beatas, número 3, y del Almirante, esquina al paseo de Recoletos. Hay buzones á 120 rs. y basas de 7 á 12 reales.

AGUA MINERAL

NATURAL
DE

FRIEDRICHSHALLER

«por su sal, cloruro de magnesio y compuestos de bromo, es una de las más eficaces de Europa, y yo considero esta fuente como un verdadero tesoro, cuyo valor lo debe apreciar todo aquel que con su uso ha podido conocer los magníficos resultados de esta agua.»

PROFESOR DR. VON LIEBIG.

«es, como remedio para la digestion, el mejor entre todos.»

PROFESOR THOMPSON, LÓNDRES.

«sus efectos son suaves, y en uso constante debilitan poco, siendo, por lo tanto, más duradero el tratamiento.»

PROFESOR DR. FRERISCH, BERLIN.

«es eficaz é infalible en el **Estreñimiento, Mala digestion, Flato, Catarro pulmonar, Hemorroides, Catarros crónicos del estómago é intestinos, Enfermedades de la mujer, Gota, Discrasias, Hipocondria, Alteraciones de la sangre y Enfermedades de la piel, etc.**»

Agua reciente en todos los **depósitos de aguas minerales y boticas.**
DIRECCION DE LA FUENTE: C. Oppel et C.ª, in Friedrichshall bei Hildburghausen.

AGUA MINERAL PURGANTE

DE SAXLEHNER,

HUNYADI JANOS.

Este tesoro de la naturaleza, analizado, no solamente por los señores LIEBIG, BUNSEN y FRESENIUS, sino tambien por las ACADEMIAS MEDICINALES DE PARIS y la MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BARCELONA lo mismo, ha sido aprobado y recomendado como un purgante seguro, pronto y sin dolores, por los señores VIRCHOW, BAMBERGER, WUNDERLICH, KUSSMAUL, SCANZONI, SPIEGELBER, FRIEDREICH, NUSSBAUM, BUHL, etc., etc., debe tenerse en todas las casas, porque ninguna agua mineral presta servicios tan eficaces como esta, sea en el interior del país ó en el estranjero. De sabor agradable, tomándola en pequeñas dósis produce los efectos deseados y no hace ningun perjuicio aunque se siga usando.
Se puede obtener en todos los depósitos de aguas minerales y en la mayor parte de las farmacias.
PROPIETARIO: **Andreas Saxlehner, Budapest.**

EL EXCMO. SEÑOR

D. IGNACIO ALVAREZ DE TOLEDO Y PALAFOX

CONDE DE SCLAFANI, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la órden constantiniana y San Fernando de Nápoles, maestrante de Sevilla, falleció el 1.° de junio de 1878, á la una de la tarde. R. I. P.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el dia 10 de junio, á las diez de su mañana.
Todas las misas que se celebren en el espresado dia en la parroquia de San Ginés, y el dia 9 en la iglesia de las Comendadoras de Calatrava, por los señores sacerdotes adscritos á dichas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN DE LA ESCOSURA Y MORROGH,

director de ensayos, marcador mayor del reino, etcétera, etc., ha fallecido el dia 8 del corriente á las siete y media de la mañana.
El Excmo. señor ministro de Hacienda, jefe; sus hijas, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadaver desde la habitacion mortuoria, Casa de la Moneda, al cementerio de la patriarcal, el domingo 9 del corriente á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

NAVARRA. BAÑOS NUEVOS DE FITERO.

Importantísimas mejoras introducidas recientemente en este acreditado establecimiento termal. Estufa general y parciales; departamentos de familia, habitaciones distinguidas de primera, segunda, tercera y cuarta clase; cocinas particulares; baños independientes, distinguidos y generales; chorros, duchas y todo género de aparatos; mesa redonda servida por el acreditado Sr. Yañez en sus primitivos precios de 22, 16, y 6 rs.; capilla pública, correo diario, salones de sociedad y lectura, carruajes para el servicio de los bañistas en la estacion de Castejon á la llegada de todos los trenes.
Temporada oficial de 15 de junio á 30 de setiembre. Direccion facultativa á cargo de D. Inocente Escudero.
Para datos y habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento. Folletos y prospectos gratis. 1

BAÑOS TERMALES DE JARABA EN ARAGON.

Estos importantísimos baños, infalibles para todas las enfermedades propias de la mujer y en general para los padecimientos de la orina, catarros de la vejiga, reumas articulares y musculares, etc., etc., se abren el 20 de junio hasta el 20 de setiembre; el via e á ellos se hace en ferro-carril hasta Cetina, desde donde en cómodos carruajes se hace el trayecto de dos leguas hasta el establecimiento. El camino se acaba de recomponer y ofrece las mayores seguridades. La vida en estos deliciosos baños es sumamente agradable y económica.
Director, el doctor D. Alejandro de Gregorio y Guijarro. —1

FONDA Y PASTELERÍA DEL CÁRMEN,

Plaza del Cármen, núm. 4, y calle de la Salud, núm. 6.

EUSEBIO CALVO.

Su nuevo dueño, procedente de la pastelería de Botin, la cual ha estado dirigiendo hasta el dia por espacio de seis años, ofrece hoy en su nuevo establecimiento, toda clase de asados, como son: cabritos, corderos, pollas, ternera, perdices, cochinillos, etc.; y variedad en pastas.
Admite toda clase de encargos y sirve á domicilio.
Almuerzos, comidas y cenas por cubiertos y raciones.

HOSPEDAJES ECONÓMICOS.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Refresco y depurativo de la sangre, muy eficaz contra las irritaciones, herpes, escrófulas, venéreo, granos, etc. Remedio escelente para conservar la salud, prevenir las congestiones y apoplegías y calmar todo género de dolores. Frasco, 12 y 5 rs. —Madrid: Fernandez Izquierdo, Pontejos 6; Just, Peligros, 4; Villaron, Meson de Paredes, 22.—Barcelona, Dr. Andreu.

AVISO IMPORTANTE.

Para las personas que tengan deseos de poseer el precioso cromo de Ntra. Sra. de la SOLEDAD, les participamos que quedando solo en nuestro poder unos 200 ejemplares nada más, se les avisa por medio de este anuncio para que acudan á recoger dicha imágen al depósito de LA UNION MADRILEÑA, calle de OLOZAGA, núm. 14, cto. 2.° dcha., pues para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA vale este último y definitivo cupon hasta fines de junio.

Dos pesetas 25 céntimos.
ÚLTIMO CUPON
PARA PROPORCIONARSE EL CROMO DE
NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD.
Vale hasta 30 de junio.

Los pedidos de provincias sufren el aumento de 25 céntimos por su envio por correo, y de una peseta si para mayor seguridad le quieren certificar, pues la casa no responde del estravio.
No se admiten sellos, sino letras de giro ó talones de la Sociedad del Timbre. 1

NO MÁS SANGRÍAS NI CONGESTIONES.

Enolaturo, Acónito, Canchalagua y Digital.

Unico que disminuye la sangre, cura las palpitaciones, anginas, fiebres eruptivas, etc. Frasco, 10 rs.—Farmacia Galcerá, Príncipe, 13.

EL ESTIÉRCOL, TRARADO GEN[illegible] DE ABONOS.

Segunda edicion, refundida y aumentada: 156 páginas y 45 grabados: 16 rs. Madrid y 18 fuera. Principales librerías ó dirigiéndose á D. Diego Navarro Soler, Silva, 49, pral., Madrid.

CEMENTO.

Se vende una partida de barriles Portland inglés.—Para tratar, escritorio de Julian Moreno, Alcalá, 28 y Atocha, 92.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.°, de 2 á 6 tarde.

AGUAS SULFUROSAS

Baños nuevos de Elorrio (Vizcaya).

Este establecimiento queda abierto al público desde el dia 1.° de junio al 30 de setiembre, habiéndose introducido mejoras de importancia en el decorado tanto del hotel como en el departamento de los baños, donde se han colocado magníficos aparatos terapéuticos.
Los señores bañistas encontrarán coches en la estacion de Zumárraga á la llegada del express y correo para el referido establecimiento. 1

SE VENDE MEDIA SILLERIA de ocho meses de uso, está nueva. Jardines, 38, 2.° 1

SE DESEA UN AMA PARA su casa. Costanilla de Santiago, 7 y 9, piso tercero. 1

SE NECESITAN BUENAS OFIcialas de vestidos. Fuentes, núm. 10, 3.° izqda.

AGUAS DE ALZOLA.

El 15 del presente junio se abre al público el antiguo y acreditado establecimiento de baños de Alzola en la provincia de Guipúzcoa, cuyas aguas «Termo-alcalinas-bicarbonatadas-ferruginosas-nitrogenadas litínicas», recientemente analizadas por el distinguido químico D. Manuel Saenz Diez, se conocen como especiales para las afecciones del estómago, hidropesías, órganos génito-urinarios y otras varias que espresan la Memoria del referido profesor y la *Guia* que sobre su mejor uso, facilidad y comodidad del viaje acaba de escribir el médico-director D. Vicente Urquiola, la cual se facilita gratis en el establecimiento, y en esta córte calle de la Aduana, núm. 13, tienda.
El establecimiento está montado con el lujo y comodidad de los primeros del país y aun del estranjero; el servicio de mesa y camas nada dejan que desear al mas exijente, y por último, se han adquirido y colocado en él recientemente todos los aparatos que la ciencia moderna ha inventado para el mejor uso y aplicacion de las aguas. 1

MODAS

En bisutería siempre tenemos la última, así como en objetos de tocador, escritorio y cuanto se desee en el ramo de quincalla.
EL CEFIRO, MONTERA, 24. 1

REALIZACION

de todas las existencias en esencias, estractos, jabones, pomadas, polvos para la cara y para los dientes, etc. etc. Carbon, 1. Se traspasa el local.

DESPACHO DE HIELO, DESde amanecer hasta media noche. Plaza del Progreso, 7, horchatería. 1

CURACION PRONTA Y ECOnómica de las enfermedades sifilíticas, de los ojos y nerviosas. Toledo, 44, pral.

MODISTAS.

Cuantos efectos se necesitan para la profesion, se venden arreglados en la calle de la Palma, 24, pral.

TEORIAS SUELTAS

de aritmética, álgebra y geometría, redactadas con arreglo á los programas de admision en las academias especiales,
POR
D. Joaquin German y Moreno.
Acaba de ponerse á la venta, al precio de dos pesetas, la *Teoría de Factorelas*, con la refutacion del parecer de la real academia de Ciencias, respecto al desenvolvimiento de la factorela de un producto. En las principales librerías.
En las que tambien se encontrará, al precio de seis reales, la *Teoría de logaritmos*, que forma parte de esta publicacion, tan importante para los alumnos que se dedican á carreras especiales.
Están para publicarse, la *Numeracion*, *Números primos*, *Imaginarias*, *Ecuaciones Binomias*, *Potencias de los polinomios*, etc.
Los pedidos de fuera de Madrid, para ambas teorías, se dirigirán al autor, calle de Hernan-Cortés, núms. 15 y 17, piso 3.° dcha. 1

SE ALQUILA UN SOLAR DE 12000 piés, á propósito para cualquier industria ó depósito de materiales, y una nave grande para almacenes.
Tambien se vende una romana nueva que alcanza hasta 36 arrobas. Razon, calle Real de Francia, [illegible]

COLOCACION.—LA DESEA de ama de gobierno para caballero ó señora sola, una persona de buena educacion y edad regular. Informarán, San Gregorio, 17, cuarto 2.° derecha.

OCULISTA FRANCES.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes.
Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

VENTA DE CASA,

afueras de la puerta de Alcalá, y en el barrio de la Concepcion. Es de recreo y para una grande industria. Tiene tahona. Razon, Santa Isabel, 7, segundo derecha. 1

LA SEÑORA
D. JOSEFA CARBAJO Y BERNALDO
de Quirós y de la Torre, falleció el 7 del corriente, á las tres de la tarde.
R. I. P.
Su desconsolada hermana dona Dolores Carbajo, viuda de Aznar, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demas parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á la conduccion del cadaver que tendrá lugar el domingo 9 del actual, á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Luna, 18, 3.°, al cementerio de la sacramental de San Nicolas, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

GRAN ALMONEDA.

Por traslacion de casa se hace de sillerías, espejos, arañas, camas y otros varios efectos á precios desconocidos. Calle de San Miguel, 11, pral. 1

POR PAPELETAS DEL MONte, se presta asta el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

VENTA DE CASA.

En el mejor sitio del barrio de Salamanca se vende una de sólida construccion. Razon, San Bartolomé, 15, piso 2.°, de una á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Á 32 RS. PAR ANTEOJOS.

Cristal de roca, garantizado, por J. Dubosc: 1000 rs. á quien pruebe que no es roca natural.—Primeras novedades en bisutería de todas clases. Arenal, 19 y 21.—Bilbao, Correos, núm. 25.

CONFITERIA Y HORNO DE bizcochos de Granada, Zaragoza 4 y Carrera de San Jerónimo 33. Moyetes, pestiños, empanadillas, torrijas, roscos de vino, bizcochos de San Cárlos y tortas de Córdoba para chocolate.

MUEBLES BARATOS, SÍ.—Con verlo basta. Carbon, 1.

MODAS.

Se necesitan buenas oficialas de vestidos.
Mayor, 36 y 38, pral.

JEFES DE ADMINISTRACION.

Se vende una casaca de uniforme recientemente hecha. Darán razon calle de la Reina, 27, portería.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26.
Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES, DE BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Prestamos al *seis porciento* anual.

A. VALLEJO.

Sillerías de doce sillas, sofá y dos sillones, 1000 rs; de ebanistería y volutas talladas en reps. 1400 rs.; idem Luis XVI, última novedad en raso de lana, 1500 rs.; en seda, 1700 rs.; de damasco de primera, 2090 rs. Esportacion á todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

ANTIGÜEDADES.

y gran esposicion de infinitos objetos, gran rebaja en precios. Compra y venta. Fuencarral, núm. 2, principal.

UNA SEÑORA CON TITULO superior da lecciones de inglés, francés y piano, solo á señoras y señoritas. Alcalá, 18 y 20, 3.° dcha.

BOLSA.-COT. OFICL. 8 DE JUNIO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-275	0-075	»
—Fin de mes....	00-00	»	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	29-50	»	0-025
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	78-30	»	0-20
Obl. Banco y T..	95-00	»	»
Carps. prov. de A.	92-00	0-10	»
Obl. de ferro-car.	25-90	0-10	»
Lóndres 90 d. fch.	48-30	»	»
París 8 d. vista..	5-03	0-01	»
Banco de España.	220-00	1-75	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70'00.—Id. 1.° de julio 67'25.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'25.—Esterior convenidos 49'00.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 68'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68'00.—Carpetas 16'00.
A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13'25.—Fin de mes 13'225.—Fin próximo, 00'00.—Firme.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-25 al contado y fin de mes.

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/8	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	3/8	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	1/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	»	1/8	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	5/8	Oviedo...	»	7/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	3/8
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	1/2 p
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	1/8	Pontev..	»	1/4
Cádiz...	»	3/4	Reus.....	»	3/8
Cartag.	»	3/8	Salamanc	»	1/8
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	»	3/8	Santande	»	3/8
Córdoba	»	3/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/8 p
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	5/8
Gerona..	»	3/8	Soria....	par	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	»	5/8
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	1/8	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	3/4	Valencia.	»	5/8
Huesca.	»	1/4	Valladol.	»	1/4
Jaen....	par	»	Vigo.....	»	1/2
Jerez F.	»	5/8	Vitoria...	»	3/4
Leon....	»	1/2	Zamora..	»	1/4
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	»	1/2
Linares.	par	»			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha......	48-30
París á 8 dias vista..........	5-02 p
Burdeos, id. id..............	»

MATADERO DE MADRID DEL 8

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas..................	»
Carneros................	»
Corderos................	»
Idem vivos..............	»
» lechales............	34
Terneras................	»
Cabritos................	»
Cerdos..................	»
TOTAL...........	34
En peso en libras.......	1992
Id. en kilógramos.......	916

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.
Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'57 pts. la libra, y de 1'13 el kil.
Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts, por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.
Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.
Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.
Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.
Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.
Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.
Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.
Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.
Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.
Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.
Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.
Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.
Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.
Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.
Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.
Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.
Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec.
Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7'52 dec.
Trigo, precio medio, 13,56 pts. fanega y 24'34 el hectólitro.
Cebada; id., id., á 5'52 pts. la fanega y á 9'99 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 8 de junio de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	18'4	13'1	Nuboso.
9 de la m.	25'1	17'2	Idem.
12 del dia.	28'9	18'6	Idem.
3 de la t.	31'2	19'4	Idem.
6 de la t.	26'8	16'4	Idem.
9 de la n.	22'8	15'0	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra........ 32'2
Idem mínima de id........ 16'6
Diferencia........ 15'6
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra........ 37'4
Idem id. dentro de una esfera de cristal........ 58'5
Diferencia........ 21'0
Lluvia en las 24 horas, en militros........ »

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 8 de junio de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	25'3	Cubierto....	Bella.
Bilbao......	23'5	Casi cubto..	Idem.
Oviedo......	18'4	Cubierto....	»
Coruña (7h.)	17'2	Lluvioso....	Picada.
Santiago....	15'5	Idem........	»
Oporto......	17'2	Cubierto....	Bella.
Lisboa......	17'1	Lluvioso....	Idem.
S.Fern. (7h.)	21'8	Casi cubto..	Tranq.
Sevilla.....	27'0	Despejado..	»
Tarifa......	24'2	Idem........	Rizada.
Granada.....	23'3	Celajes.....	»
Cartagena..	20'3	Despejado..	G. oleaj
Alicante....	23'4	Nuboso......	Rizada.
Múrcia.....	26'0	Celajes.....	»
Valencia....	24'4	Despejado..	»
Palma.......			
Barcelona..	23'0	Idem........	Tranq.
Teruel......	23'1	Casi cubto..	»
Zaragoza...	22'4	Despejado..	»
Soria.......	20'0	Casi cubto..	»
Búrgos......	22'0	Nuboso......	»
Valladolid..	23'0	Casi cub.°..	»
Salamanca.	23'6	Id. despej...	»
Madrid.....	25'1	Nuboso......	»
Ciudad-Real	24'4	Idem........	»
Albacete....	22'8	Idem........	»

©2008 Ministerio de Cultura